

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS



Análisis de las capacidades psicoafectivas en las familias que desarrolla el equipo  
psicosocial en la etapa de preparación para el egreso de los niños en el centro proteger Jairo

Aníbal Niño de Bogotá D.C.

Gloria Patricia Castro Perdomo	ID 718949
Alfredo García Ruiz	ID 719137
Sandra Milena García Vaca	ID 171347
Orlando Pérez Correa	ID 719162
Alba Lucía Zuluaga Durán	ID 491468

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sede Principal

Especialización Gerencia Social

Facultad de Ciencias Empresariales

2019, noviembre

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

Análisis de las capacidades psicoafectivas en las familias que desarrolla el equipo psicosocial en la etapa de preparación para el egreso de los niños en el centro proteger Jairo

Aníbal Niño de Bogotá D.C.

Gloria Patricia Castro Perdomo	ID 718949
Alfredo García Ruiz	ID 719137
Sandra Milena García Vaca	ID 171347
Orlando Pérez Correa	ID 719162
Alba Lucía Zuluaga Durán	ID 491468

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al Título de:  
Especialista en Gerencia Social

Asesor:

Ms. Juan Salvador Prada Pinilla

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sede Principal

Especialización Gerencia Social

Facultad de Ciencias Empresariales

2019, noviembre

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

**Contenido**

Resumen.....	5
Abstract.....	7
Introducción .....	9
1. Descripción del problema .....	11
1.1 Contexto general.....	11
1.2 Contexto Nacional.....	177
1.3 Contexto Local .....	188
1.4 Pregunta General .....	20
1.5 Árbol de Problemas .....	221
2. Justificación.....	22
3. Objetivos .....	24
3.2 Objetivos Específicos .....	24
4. Diseño metodológico.....	25
4.1 Tipo de investigación.....	25
4.2 Enfoque de investigación.....	25
4.3 Método.....	26
4.4 Pertinencia del diseño.....	26
4.5 Praxeología.....	27
5. Revisión Documental.....	28
5.2 Cuidado parental.....	30
5.3 Sistema de Protección, restablecimiento de derechos .....	31
5.4 Vinculación afectiva en niños institucionalizados.....	34
6. Población.....	40
6.1 Población objeto de estudio.....	41
6.2 Servicio de Recepción.....	42
6.3 Servicios de Permanencia.....	42
7. Método y técnicas de recolección de información .....	49
7.1 Análisis de las herramientas MAIF y PAIF .....	52

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

7.2. Descripción y análisis de la entrevista aplicada al equipo psicosocial.....	52
7.3. Herramienta de la gerencia social – negociación y manejo de conflictos.....	56
8. Resultados, conclusiones y Discusión.....	64
Referencias.....	67

**Lista de Figuras**

Figura 1. Niños y niñas en América Latina y el Caribe Panorama 2018.....	15
Figura 2. Niños y niñas en América Latina y el Caribe Panorama 2018.....	16
Figura 3. Árbol de problemas.....	21
Figura 4. Diseño de la Herramienta de recolección de información – Encuesta.....	55

**Lista de Tablas**

Tabla 1. Matriz de reconocimiento de conflictos.....	57
--	----

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

### **Resumen**

El problema del proyecto integrador, consiste en identificar si los equipos psicosociales del Centro Proteger Jairo Aníbal Niño del D.C., de la Secretaría Distrital de Integración Social, desarrollan capacidades psicoafectivas en la etapa de preparación para el egreso en las familias de los niños bajo protección del Estado.

En ese sentido, el objetivo general es analizar las capacidades psicoafectivas que los equipos psicosociales desarrollan en la etapa de preparación para el egreso en las familias de los niños bajo protección del Estado en el Centro Jairo Aníbal Niño de Bogotá D.C, a través de la revisión de documentos que orienta el proceso de preparación para el egreso de los niños; la identificación de las acciones enfocadas al desarrollo de capacidades psicoafectivas en las familias de los niños; y por último, la formulación de recomendaciones que permita el desarrollo de capacidades psicoafectivas que aporten a la etapa de preparación para el egreso de los niños.

Para alcanzar lo dispuesto en los objetivos, el presente trabajo se orientó desde investigación descriptiva con enfoque cualitativo por medio del método inductivo.

El proyecto integrador identificó que el desarrollo de capacidades psicoafectivas es limitado y los equipos psicosociales no reconocen los instrumentos que en los Centros Proteger se utilizan para la atención de los niños en la etapa de preparación para el egreso.

El instrumento de la gerencia social utilizado fue negociación y manejo de conflictos, es decir, identificación de problemas conflictos la cual se relaciona con los hallazgos en el sentido de que esta herramienta permitió identificar el alto riesgo e impacto que vive el niño o niña cuando sus familias no están preparadas en el desarrollo de las capacidades psicoafectivas.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

En conclusión, se considera que las instituciones de protección deben concurrir en el fortalecimiento de capacidades psicoafectivas en las familias de las niñas y los niños bajo protección del Estado, a través de herramientas y actividades asertivas que empoderen a las familias del cuidado, mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los menores de edad al momento de retornar al medio familiar y comunitario, garantizando de manera sostenible el derecho a tener una familia.

Palabras claves:

Capacidades psicoafectivas,

Restablecimiento de derechos,

Preparación para el egreso,

Derecho a una familia.

Centro Proteger

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

### **Abstract**

The problem of the integrating project is to identify whether the psychosocial teams of the Jairo Aníbal Niño Protect Center of the D.C. develops psycho-affective abilities in the stage of preparation for graduation in the families of children under state protection.

Therefore, the general objective is to analyze the psycho-affective capacities that the psychosocial teams develop in the stage of preparation for graduation in the families of children under state protection at the Jairo Aníbal Niño Center in Bogotá DC, through the review of the documents that guide the process of preparing for the graduation of children; The Identification of the actions focused on the development of psycho-affective capacities in the families of the children and finally the formulation of recommendations that allow the development of psycho-affective capacities that contribute to the stage of preparation for the children's discharge.

Regarding the type of research, it is descriptive with a qualitative approach through the inductive method.

The integrating project found that the issue of capacity development is very limited and that psychosocial teams do not identify them within the instruments that Protect centers use.

The social management instrument used was identification of conflict problems which is related to the findings in the sense that this tool allowed to identify the high risk and impact that the child lives when their families are not prepared in the development of the psycho-affective abilities.

As a final in conclusion, it is considered that protection institutions must concur in the strengthening of psycho-affective capacities in the families of girls and boys under protection, through assertive tools and activities that empower care families, improving the quality of life

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

and well-being of minors at the time of returning to the family and community environment, and that this reimbursement is sustainable, where the right to have a family is guaranteed permanently and not be separated, with the basic conditions of subsistence and development integral, and avoid institutionalization.

Keywords:

Psycho-affective abilities,

Restoration of rights,

Preparation for discharge

Right to a family.

Center protect

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

### **Introducción**

El presente proyecto, realiza una contextualización de la situación de las familias de los niños y niñas bajo protección del Estado desde lo global, nacional y local, retomando los resultados de las investigaciones y estudios realizados por organizaciones de cooperación internacional como, por ejemplo, el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), donde informa que los niños y niñas institucionalizados presentan efectos negativos en su desarrollo psicoafectivo. Dichos documentos invitan a las organizaciones a realizar esfuerzos con el fin que, esta población sea reintegrada a sus familias y no regresen al sistema de protección, prevaleciendo así el derecho a una familia y al cuidado parental.

A partir de lo anterior, se ha encontrado que uno de los factores que facilita la reincidencia en el sistema de protección y por consecuencia, el riesgo a la pérdida del cuidado parental, está relacionado con la poca preparación emocional de las familias para asumir el regreso de sus hijos e hijas nuevamente. Por lo tanto, se necesita que las familias no solo generen condiciones básicas como vivienda, educación, salud, trabajo, aspectos que innegablemente son importantes, pero que no tienen sentido, ni efectividad, si no se cuenta con el trabajo en las capacidades psicoafectivas las cuales están directamente relacionadas con el desarrollo del vínculo y el apego positivo y desde los conceptos de tipología de familia, corresponsabilidad y cuidado parental, sistema de protección, restablecimiento de derechos y fortalecimiento de capacidades.

Para aportar a la solución de la problemática planteada, el presente documento propone analizar en la etapa de preparación para el egreso el tema de capacidades psicoafectivas en las familias de los niños y niñas bajo protección del Estado en el Centro Proteger Jairo Aníbal Niño

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

de la Secretaría Distrital de Integración Social, por medio de los instrumentos de la Gerencia Social: identificación de problemas conflictos a través de la aplicación del instrumento de recolección de información de encuestas y/o historias de vida.

El documento se organiza en ocho capítulos, el primero es un resumen que permite identificar el contenido general del proyecto integrador, continua con la introducción, la descripción del problema, justificación, objetivos, diseño metodológico, revisión documental, población, método y técnicas de recolección de información, resultados y discusión, figuras y tablas.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

### **1. Descripción del problema**

Es importante partir de la identificación de los síntomas que se generan por la falta de desarrollo de las capacidades psicoafectivas de las familias de los niños y niñas. A continuación, se referencian algunos de estos síntomas: según el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), los niños y niñas que crecen bajo protección del Estado tienen el riesgo de perder el cuidado parental; Familias que se desvinculan de su corresponsabilidad de construir un proyecto de vida a favor de sus hijos durante el proceso de permanencia bajo protección del Estado; Familias que no desarrollan ni fortalecen sus capacidades para proteger integralmente los derechos de las niñas y niños; todos los riesgos mencionados, generan reincidencia y permanencia institucional.

Entre las posibles causas que afectan el desarrollo de capacidades psicoafectivas en las familias se encuentran de acuerdo con los autores del presente documento: el desconocimiento de nuevas estrategias que desarrollen las capacidades psicoafectivas; la falta de cumplimiento de los términos establecidos por la ley, que para el caso del presente estudio hace referencia a la ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia), por parte de las autoridades competentes; la falta de compromisos de las familias en los procesos de desarrollo y fortalecimiento de capacidades psicoafectivas para el reintegro familiar y social de sus hijos; la falta de desarrollo de un trabajo oportuno y concertado de cuidado y protección integral con las familias por parte del sistema de protección.

#### **1.1 Contexto general**

Los diferentes diagnósticos y estudios sobre la problemática infantil en los últimos tiempos arrojan resultados críticos en la región con contadas excepciones según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2017):

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

En América Latina y el Caribe, 2 de cada 3 niñas y niños entre 2 y 4 años experimentan regularmente algún tipo de disciplina violenta (agresión psicológica o castigos corporales) en el hogar y el 5% de las niñas y niños menores de cinco años son víctimas de graves castigos físicos. Un estimado de 240.000 niñas y niños crecen bajo cuidado residencial, y el 10% son niños menores de 3 años (Modovar y Ubeda, 2017, p. 14).

En el contexto Latinoamericano la situación de los niños, niñas y adolescentes no es la más adecuada, no solamente en lo que concierne a la atención por parte de los Estados sino también a la falta de políticas que afronten una concepción transversal y universal del tema.

En la mayoría de los países de la región se advierte un uso desmedido de la institucionalización de niños por razones de protección, pese a que esa medida debería ser utilizada únicamente como medida excepcional. Tal como se verá, es difícil establecer el número de niños que viven en estas condiciones, dada la falta de datos respecto a las distintas instituciones encargadas. Una cifra aproximada podría superar los 240.000 (Palummo, 2012, p. 8).

En los diferentes abordajes sobre la institucionalización de niños, niñas y adolescentes se coloca en tela de juicio al violar derechos cuando se exponen a tiempos indeterminados y en muchas veces indefinidos que causan mayores traumatismos en el desarrollo, generando secuelas permanentes en la mayoría de los casos irreversibles cuando se presentan a edades muy tempranas, según señala Palummo (2012), y que por regla general por cada tres meses de institucionalización un niño de corta edad pierde un mes de desarrollo y adicionalmente son más susceptibles a ser violentados en contraste con niños que fueron adoptados o acogidos

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

integralmente en familias presentando unos mayores desarrollos cognitivos, académicos y de integración social que los colocan en mejores condiciones al afrontar la vida adulta.

Asimismo, de acuerdo con el Informe mundial sobre la violencia contra niños y niñas:

La violencia en las instituciones es seis veces más frecuente que en los hogares de acogida y los niños institucionalizados tienen una probabilidad casi cuatro veces mayor de sufrir abuso sexual que aquellos que tienen acceso a alternativas de protección basadas en la familia. En definitiva, la institucionalización de niñas y niños los deja expuestos al peligro y a sufrir secuelas permanentes, privándoles de muchos de sus derechos y de la protección que necesitan (Palummo, 2012, p. 12).

Como se muestra en la figura 1., de los 630 millones personas que habitan la región de América Latina y el Caribe, 193 millones son niños y niñas para los cuales el panorama para el año 2018 arroja cifras verdaderamente preocupantes comparadas con países desarrollados. El abordaje de los derechos fundamentales de niños y niñas en América Latina y el Caribe muestra que de los niños y niñas menores de 5 años, 187.000 mueren cada año en la región, 5.1 millones sufren desnutrición crónica, principalmente en áreas rurales, 3.9 millones tienen sobrepeso y aunque las cifras indican que desde 1990, las muertes de niños y niñas menores de 5 años se han reducido en un 71% (aproximadamente 1.6 millones de niños), esto no deja de ser preocupante.

Para el caso de la figura 2, se analiza que los adolescentes entre 10 y 19 años 24.500 son víctimas de homicidio cada año y 1 de cada 2 niños y niñas menores de 15 años es sometido a castigo corporal en el hogar, 67 adolescentes (10-19 años) son víctimas de homicidio, la tasa de homicidio adolescente es 5 veces más alta en América Latina y el Caribe que la media global.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

De los 240.000 niños y niñas que crecen en instituciones de cuidado 10% son menores de 3 años

(Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF, 2018).

ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS



Figura 1. Niños y niñas en América Latina y el Caribe Panorama 2018. Tomado de 20180911\_UNICEF-NNA-en-ALC-Panorama2018-ESP-web en <https://www.unicef.org/lac/media/4926/file>. Fuentes utilizadas: Publicaciones y datos oficiales de UNICEF, el Banco Mundial, UNESCO, CEPAL y otras organizaciones de las Naciones Unidas. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF, 2018).

ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

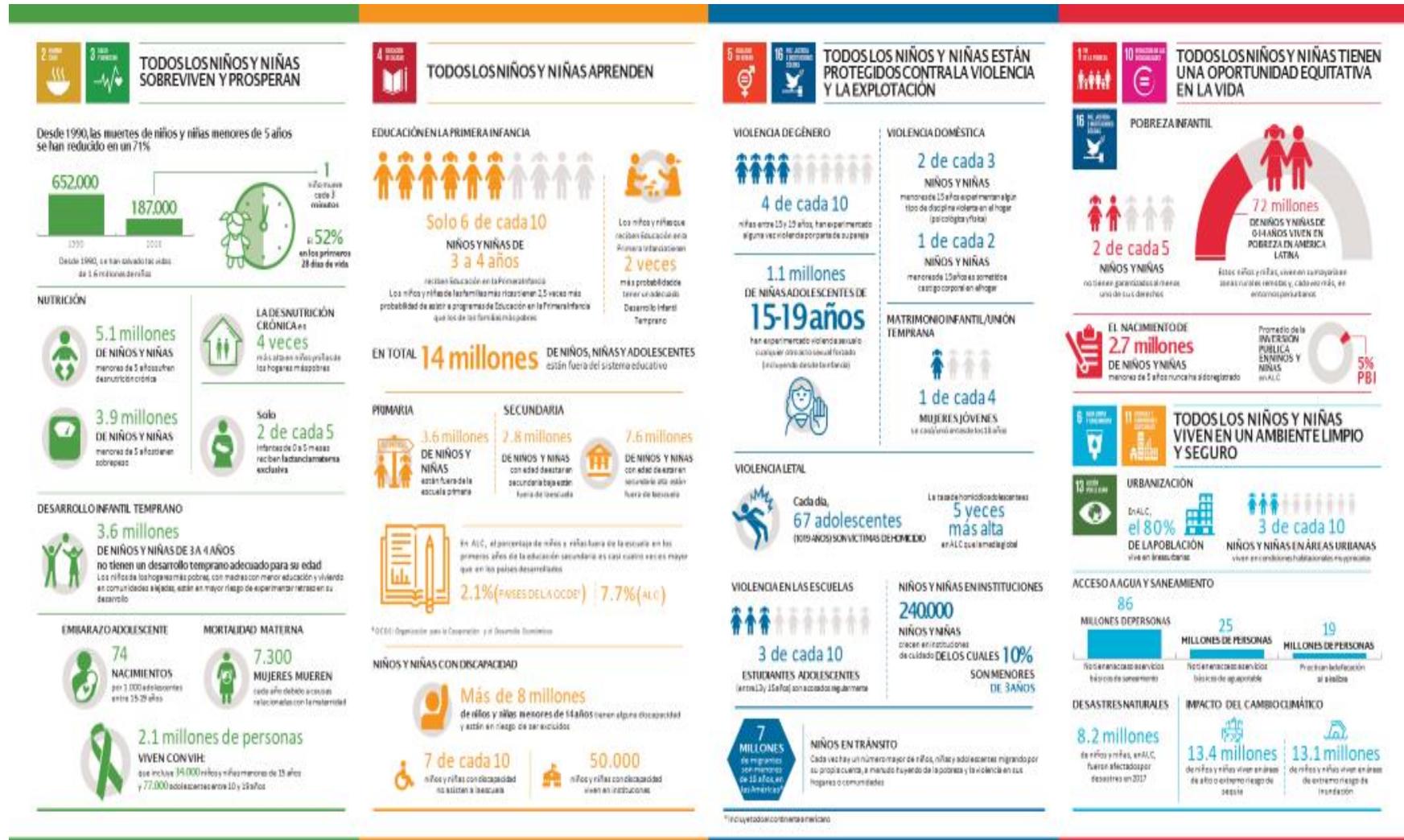


Figura 2. Niños y niñas en América Latina y el Caribe Panorama 2018. Tomado de 20180911\_UNICEF-NNA-en-ALC-Panorama2018-ESP-web en <https://www.unicef.org/lac/media/4926/file>. Fuentes utilizadas: Publicaciones y datos oficiales de UNICEF, el Banco Mundial, UNESCO, CEPAL y otras organizaciones de las Naciones Unidas. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF, 2018).

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

Esta es una pequeña muestra de la problemática que se tiene que afrontar en la región no solamente en el discurso coyuntural de cada periodo que debe estar en concordancia con los planteamientos globales en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes para que estos sean incorporados en las diferentes Políticas Públicas y sus diferentes enfoques transversales, que garanticen la trazabilidad y sostenibilidad, así mismo la sociedad en su conjunto debe empoderarse de su futuro representado en el cuidado de sus niños, niñas y adolescentes basados en principios universales y deberes consagrados en los derechos humanos y de la niñez.

### **1.2 Contexto Nacional**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), es la entidad del Estado colombiano encargado de ejecutar la política pública para la promoción, prevención y protección de los derechos de las niñas, los niños y sus familias, a través de sus programas/servicios sociales como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) que es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre éstos, para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.

Lo anterior, se materializa principalmente entre otras acciones, con las decisiones que adoptan las autoridades administrativas competentes como Defensores y Comisarios de Familia, o por competencia subsidiaria los Inspectores de Policía según el Código de la Infancia y la Adolescencia en los Artículos 96 y 98 de la Ley 1098 de 2006 en los cuales priman los procesos administrativos de restablecimiento de derechos por la protección integral, el interés superior y prevalencia de derechos de las niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Según la ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) en su artículo 50:

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

Restablecimiento de los derechos: Se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados (Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia).

Ahora bien la ley dispone: se entiende como medidas de restablecimiento de derechos, las que adopta la autoridad administrativa competente para proteger los derechos del niño, la niña y/o adolescente, entre la que se destaca la ubicación en una institución de protección. La autoridad competente deberá asegurar que en todas las medidas provisionales o definitivas de restablecimiento de derechos que se decreten, se garantice el acompañamiento a la familia del niño, niña o adolescente que lo requiera.

Al no cumplir con lo inmediatamente expuesto, es el Estado, la sociedad y la familia, los responsables que no se garanticen los derechos a las niñas y niños y los mismos terminen bajo protección del Estado, separados de sus familias, afrontando un sistema de protección por parte de las instituciones que deteriora día a día su y calidad de vida. Dentro de los efectos que produce la institucionalización se encuentra la separación o el rompimiento del vínculo familiar. En contraste se genera la necesidad de fortalecer las capacidades psicoafectivas en las familias para garantizar la permanencia de los niños en este entorno.

### **1.3 Contexto Local**

En el contexto local el proceso de atención de los niños y niñas en restablecimiento de derechos, retomando algunos de los datos estadísticos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), esta última como entidad que hace parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), la cual cuenta con 6

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

unidades de atención para niños y niñas en proceso de restablecimiento de derechos denominados Centros Proteger.

Por su parte el (ICBF) como ente rector del (SNBF), no solo promueve el cumplimiento de las políticas públicas, sino que ofrece línea técnica a las entidades que atienden a los niños, niñas, adolescentes y familias donde es clara la intencionalidad que la atención no se aparte de la orientación y apoyo a las familias para que estas logren resolver las dificultades que las alejaron de sus hijos.

Algunos datos estadísticos con que cuenta el (ICBF) son retomados del informe del Sistema de Información Misional (SIM) 2013, donde se muestra en Bogotá el número total de casos de niños, niñas y adolescentes con Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) abiertos en contraste con el número de reintegros a su medio familiar.

El informe en mención según reporte, de diciembre de 2012 a diciembre de 2013 ingresaron al (PARD) 20.706 niños, niñas y adolescentes de los cuales 6.190 se reintegraron a su medio familiar, de esta forma se infiere que del dato total de niños, niñas y adolescentes solo el 29% fue reintegrado. Dato alarmante para el cumplimiento de los derechos de los niños donde el Código de la Infancia y la Adolescencia – Ley 1098 de 2006, en el artículo 22 dispone que: “Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella” (Congreso de la República Colombia, 2006).

Los niños, las niñas y los adolescentes sólo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en este código. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación (Congreso de la República Colombia, 2006).

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

En cuanto a los datos de la SDIS, desde el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE), el informe final de acciones realizadas de monitoreo de diciembre de 2018 arroja que se atendieron 724 niños y niñas de los cuales se reintegraron 441 lo cual indica un porcentaje de reintegro del 61%.

Aunque los datos son de cortes distintos, los ofrecidos por la SDIS son más alentadores, pero no son suficientes para cumplir el objetivo de garantizar a los niños y niñas el derecho a tener una familia y a no ser separados de ella.

Otro aspecto a retomar es el proceso de preparación para el egreso, el cual es una etapa del proceso de atención en los Centros Proteger, esta etapa se identifica cuando el niño o niña ha logrado el restablecimiento de los derechos y se ha definido una medida en los tiempos establecidos. Los equipos interdisciplinarios son los encargados de preparar a la familia y al niño para su reintegro cuando esto aplica.

En consonancia a lo expuesto, el problema consiste en que las familias no fortalecen las capacidades psicoafectivas que permiten que los niños y niñas no presenten riesgos de reingreso en el sistema de protección.

### **1.4 Pregunta General**

¿Cuáles son las capacidades psicoafectivas que los equipos psicosociales desarrollan en la etapa de preparación para el egreso en las familias de los niños bajo protección del Estado en el Centro Jairo Aníbal Niño de Bogotá D.C.?

ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

1.5 Árbol de Problemas

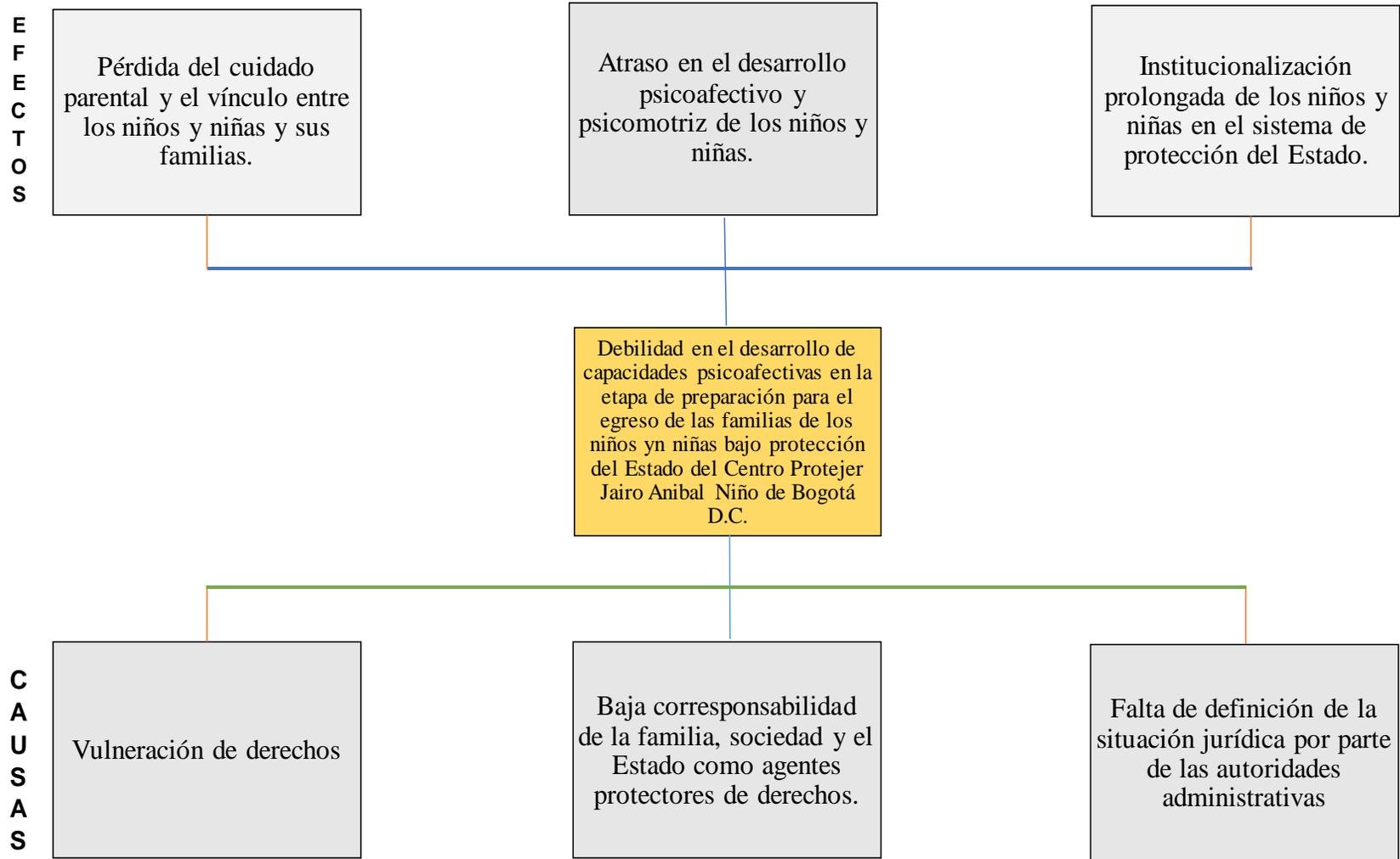


Figura 3. Árbol de Problemas

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

### 2. Justificación

El presente documento propone un análisis de las capacidades psicoafectivas que los equipos psicosociales desarrollan en la etapa de preparación para el egreso en las familias de los niños bajo protección del Estado.

Los primeros años de vida son cruciales para todo ser humano; en esta etapa se definen en gran medida las bases de su desarrollo posterior cognitivo, social y afectivo (Piaget, 1970).

También indica que institucionalizar a los niños y niñas y privarlos de su medio familiar en etapas tempranas de su desarrollo les deja secuelas tanto físicas como de salud mental: presentan mayor retraso en su capacidad de interacción social, deficiencias en su crecimiento físico y cerebral, problemas cognitivos y de comportamiento, retraso en el desarrollo del lenguaje y de la comunicación, entre otras (Palummo, 2013 p. 27).

En Colombia, decantando el análisis de la situación de los niños, niñas y adolescentes en instituciones de protección, tal como se expuso en el contexto, se resalta la importancia que ellos cuenten con una familia, basado en un derecho fundamental (de primera generación) consagrado en la constitución política de Colombia en el artículo 5, que establece: “El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.” (Gaceta Constitucional, 1991). En concordancia a lo plasmado en el artículo 2 – Fines Esenciales del Estado y los artículos 42 y 44 de la misma Carta Política.

Lo anterior, toma asidero en el marco jurídico colombiano y en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas dirigidas a la infancia, la adolescencia y la familia, siguiendo

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

los lineamientos trazados en el Código de la Infancia y la Adolescencia – Ley 1098 de 2006 y demás normas concordantes en la materia, que son fuente esencial bajo los principios de protección integral, interés superior, prevalencia, corresponsabilidad y exigibilidad de derechos, desde la institucionalidad - Estado, sociedad y familia, que garantizan mancomunadamente la protección de los derechos de las niñas y niños en el contexto comunitario (necesidades básicas satisfechas: salud, educación, vivienda, agua potable, entre otros) y donde la familia esta llamada por excelencia de ser el entorno protector primario y fundamental para la exigencia y garantía de los mismos (Congreso de la República Colombia, 2006).

Por lo anterior, se evidencia que dentro de los efectos que produce la institucionalización, se encuentran la separación o el rompimiento del vínculo familiar, acorde al cumplimiento de la labor del Estado cuando le corresponde el rol de garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, es necesario analizar las capacidades psicoafectivas que desarrolla en la etapa de preparación para el egreso, el equipo psicosocial en las familias de los niños bajo protección del Estado, con el fin de garantizar el derecho a tener una familia y el cuidado parental.

Este proyecto para el análisis de las prácticas que posibilitan en la etapa de preparación para el egreso el desarrollo de capacidades psicoafectivas se realiza en uno de los centros Proteger de la subdirección para la Familia, teniendo en cuenta que, es en este servicio donde se atienden a los niños y niñas en proceso de restablecimiento de derechos, situación en la cual existe un alto riesgo de la pérdida del cuidado parental.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

### 3. Objetivos

#### 3.1 Objetivo General

Analizar las capacidades psicoafectivas que los equipos psicosociales desarrollan en la etapa de preparación para el egreso en las familias de los niños bajo protección del Estado en el Centro Jairo Aníbal Niño de Bogotá D.C.

#### 3.2 Objetivos Específicos

- Revisar los documentos que orienta el proceso de preparación para el egreso de los niños bajo protección del Estado en el Centro Jairo Aníbal Niño de Bogotá D.C.
- Identificar las acciones que están enfocadas al desarrollo de capacidades psicoafectivas en las familias de los niños bajo protección del Estado.
- Formular recomendaciones que permita el desarrollo de capacidades psicoafectivas que aporten a la etapa de preparación para el egreso de los niños bajo protección del Estado en el Centro Jairo Aníbal Niño de Bogotá D.C.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

### **4. Diseño metodológico**

La presente investigación se desarrolla dentro del ámbito académico y presenta la particularidad de que sus investigadores laboran dentro de la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual permite que exista mayor facilidad en el acercamiento descriptivo de la etapa de preparación para el egreso en las familias de los niños bajo protección del Estado, que realizan los equipos psicosociales del Centro Jairo Aníbal Niño de Bogotá D.C. y las acciones que están enfocadas al desarrollo de sus capacidades psicoafectivas.

#### **4.1 Tipo de investigación**

Partiendo de los objetivos de la investigación, los cuales van encaminados a analizar las capacidades psicoafectivas que desarrollan los equipos psicosociales en el proceso de egreso de las familias de los niños bajo protección del Estado, revisando los documentos que orientadores y las acciones realizadas para tal fin; se determina que la investigación será de tipo descriptiva por cuanto “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 92).

#### **4.2 Enfoque de investigación**

El enfoque desde el cual se realizará la presente investigación es el cualitativo, esto debido a que (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 7) “la acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio”; esto quiere decir que esta postura no solo permite la

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

recopilación de información respecto al tema en particular sino también al análisis y la interpretación del mismo.

### **4.3 Método**

El método que se utilizará para la aproximación al objeto de estudio, es el inductivo, el cual, basándonos en los conceptos emitidos por Dávila (2006), es el idóneo debido a que las observaciones y análisis del proceso objeto de estudio se realizan mediante la particularidad de cada micro proceso que lo conforme; es decir que para poder indagar a profundidad las capacidades psicoafectivas que los equipos psicosociales desarrollan en la etapa de preparación para el egreso de las familias de los niños bajo protección, se deberá revisar las acciones particulares que hacen parte de dicho proceso, por cuanto en el razonamiento inductivo la conclusión final se logra observando ejemplos particulares para después bosquejar o proyectar al conjunto general (Dávila Newman, 2006).

### **4.4 Pertinencia del diseño**

La presente investigación tendrá una pertinencia de diseño de tipo fenomenológico empírico, puesto que esta “se enfoca menos en la interpretación del investigador y más en descubrir las experiencias de los participantes” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 494); para este caso en concreto, se busca analizar el punto de vista y la perspectiva del equipo psicosocial del centro Jairo Aníbal Niño de Bogotá D.C. respecto a las capacidades psicoafectivas que ellos mismos desarrollan en el proceso de preparación para el egreso de las familias de los niños bajo protección.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

### 4.5 Praxeología

Teniendo en cuenta que la Praxeología “se entiende como un discurso (logos) construido después de una seria reflexión, sobre una práctica particular y significativa (praxis); como un procedimiento de objetivación de la acción” (Juliao Vargas, 2011, pág. 27), es de precisar que la presente investigación se sitúa desde este enfoque resaltando el hecho de que esta cuenta con cuatro etapas las cuales servirán de guía para el desarrollo de la misma.

En la primera fase, en la etapa del ver se revisarán los documentos que orientan el proceso de preparación para el egreso de los niños bajo protección del Estado en el Centro Jairo Aníbal Niño de Bogotá D.C. y la identificación de acciones enfocadas al desarrollo de capacidades psicoafectivas de las familias de los actores en mención.

En la segunda fase, en la etapa de juzgar, se realizará por parte de los investigadores el análisis acucioso de la información recolectada tanto de la revisión documental, como de la identificación de las acciones realizadas en cada caso en concreto por parte del equipo psicosocial.

En la tercera fase, en la etapa del actuar, los investigadores del presente proyecto integrador, aplicarán los instrumentos de recolección de información diseñados, con el ánimo de obtener respuesta a los objetivos planteados.

Por último, en la cuarta fase, en la etapa de la devolución creativa, se formularán las recomendaciones que permitan el desarrollo de capacidades psicoafectivas que porten a la etapa de preparación para el egreso de los niños.

## 5. Revisión documental

### 5.1 Familia y tipología

Para iniciar, es de relevancia aclarar que el concepto de familia, es un término amplio el cual no tiene una única concepción, sino por el contrario comprende en sí, de múltiples nociones de las cuales en este capítulo solo se expondrán algunas de ellas. Para comenzar, la expuesta en el Diccionario de Trabajo Social (1986) en el cual expresa que la “familia hace referencia al conjunto de ascendentes, descendentes, colaterales y fines con un tronco genético común. Analógicamente, se dice que constituye una familia un conjunto de individuos que tienen entre sí relaciones de origen o semejanza” (Ander-Egg, 1986, p. 109).

Por otro lado, en el Tratado Práctico de Derecho la determinan como “nicho ecológico por excelencia, y por qué no, en la primera escuela de la humanización, de transmisión generacional de valores éticos, sociales y culturales que aporta un sentido mucho más amplio a la misma existencia humana” (Planiol y Ripert, 2002, p. 178).

Desde otra perspectiva, Desai (1994), como se cita en Sonawat:

The family as a unit of two or more persons united by marriage, blood, adoption, or consensual union, in general consulting a single household, interacting and communicating with each other. While the definition is mostly fine, the interacting and communicating with each other may be a difficult thing to elicit or determine. An existing textbook of the medical specialty of community medicine makes it more objective by defining the interdependence part as “individuals living together and eating from a common kitchen [La familia como unidad de dos o más personas unidas por matrimonio, sangre, adopción o unión consentida, en general pertenecen a una sola familia, interactúan y se comunican entre sí. Si

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

bien la definición es correcta, interactuar y comunicarse entre sí puede ser algo difícil de obtener o determinar. Existe un texto especializado en medicina comunitaria que lo hace más objetivo al definir la parte de interdependencia como “individuos que viven juntos y comparten sus alimentos desde una cocina común”] (Desai, 1994 as cited in Sonawat, 2001).

Así las cosas, las anteriores visiones convergen de manera intrínseca en entender la familia como un grupo de personas, unidas en convivencia, por lazos de consanguinidad o relación, las cuales fundamentan la sociedad, dejando claro que las concepciones referenciadas son tan solo una muestra de la diversidad de posturas existentes respecto al tema en mención; de las cuales si se puede inferir la necesidad de entenderlas como instituciones diversas de la sociedad, las cuales necesitan intervención en sus capacidades psicoafectivas, en situaciones puntuales como son el ingreso de los niños y niñas en Centros de Protección, dentro de los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos, asumiendo que los infantes de dichos núcleos, entran en dichos procesos a través de medidas de protección, por falencias especialmente psicoafectivas las cuales requieren fortalecimiento para prevenir la reincidencia en las situaciones de vulneración que requieran intervención directa por el Estado.

Con lo planteado en párrafos anteriores, se concluye que es necesario al hablar de familias, entender que no hay un único concepto que defina tal unidad y por ende desde la postura en la cual se aborde se entenderá lo propuesto y se fortalecerá en sus capacidades psicoafectivas independientemente del tipo de familia que se intervenga; pues existen diversas tipologías como lo son : las familias nucleares compuestas por una pareja de progenitores y sus hijos; las recompuestas formadas por la unión de varios núcleos divididos que decidieron constituirse como uno solo: conformación de hogares con padres separados e hijos de distintas

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

relaciones; así como las familias de tipo extenso, las cuales están configuradas dentro de relaciones de convivencia con parientes de segundo y tercer grado de consanguinidad y las familias homoparentales, unificadas por parejas del mismo sexo; estas entre múltiples tipologías existentes y emergentes por las dinámicas sociales (Lara, 2015).

Según lo expuesto, se puede hablar de la importancia de intervenir a las familias de los niños y niñas en protección del Estado, puesto que se entiende a las mismas como unidades sociales que requieren potencializar sus capacidades psicoafectivas para la reconstrucción de los tejidos parentales y de igual forma para la prevención de reincidencia en ingresos en Procesos Administrativos de Restablecimientos de Derechos, por medio de estrategias de entrega de herramientas sociales, que los ayuden a prevenir futuras situaciones de riesgo para los integrantes del núcleo.

### **5.2 Cuidado parental**

El cuidado parental especialmente se ha estudiado en especies animales, estos estudios definen el cuidado parental como todas las acciones que aumentan las oportunidades de que los hijos sobrevivan y se reproduzcan. Esta definición incluye tanto rasgos comportamentales como no comportamentales. Sin embargo, para que se considere como una forma de cuidado parental, estos rasgos deben haber surgido y/o mantenerse con estos mismos propósitos (Estrami, 2006).

Retomando lo expuesto sobre el concepto de familia, es muy importante dar paso al tema del cuidado parental el cual está directamente relacionado con lo establecido en la constitución política de Colombia en el artículo 44, resaltando, lo concerniente a la prevalencia de derechos, en especial, el derecho a tener una familia y no ser separados de ella.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

Los derechos en primera instancia deben ser garantizados por el ejercicio de las buenas practicas que se aplican en el contexto familiar, sin embargo, reconociendo que existen niños y niñas que pierden el cuidado parental, el principio de corresponsabilidad se articula y recobra vigencia e importancia. La corresponsabilidad incluye todos los actores que participar en la formación de los niños y niñas, la familia, la sociedad y el Estado; salvaguardando la obligación de asistir y protegerlos para garantizar el desarrollo armónico, integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

### **5.3 Sistema de Protección, restablecimiento de derechos**

El restablecimiento de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, consiste en la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados. Como medidas de restablecimiento de derechos, se entiende las que adopta la autoridad administrativa competente para proteger los derechos del niño, la niña y/o adolescente, entre la que se destaca la ubicación en una institución de protección. “ La autoridad competente deberá asegurar que en todas las medidas provisionales o definitivas de restablecimiento de derechos que se decreten, se garantice el acompañamiento a la familia del niño, niña o adolescente que lo requiera” (Código de la Infancia y la Adolescencia, art. 53. Congreso de la República Colombia, 2006).

El sistema de protección en Colombia, contempla siete (7) medidas de restablecimiento de derechos:

Son medidas de restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes las que a continuación se señalan. Para el restablecimiento de los derechos establecidos en este código, la autoridad competente tomará alguna o varias de las siguientes medidas:

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

1. Amonestación con asistencia obligatoria a curso pedagógico.
2. Retiro inmediato del niño, niña o adolescente de la actividad que amenace o vulnere sus derechos o de las actividades ilícitas en que se pueda encontrar y ubicación en un programa de atención especializada para el restablecimiento del derecho vulnerado.
3. Ubicación inmediata en medio familiar.
4. Ubicación en centros de emergencia para los casos en que no procede la ubicación en los hogares de paso.
5. La adopción.
6. Además de las anteriores, se aplicarán las consagradas en otras disposiciones legales, o cualquier otra que garantice la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.
7. Promover las acciones policivas, administrativas o judiciales a que haya lugar.

**PARÁGRAFO 1o.** La autoridad competente deberá asegurar que en todas las medidas provisionales o definitivas de restablecimiento de derechos que se decreten, se garantice el acompañamiento a la familia del niño, niña o adolescente que lo requiera (Ley 1098 de 2006 art. 53).

En las medidas de restablecimiento de derechos identificamos la concerniente al retiro inmediato del niño, niña o adolescente de la actividad que amenace o vulnere sus derechos o de las actividades ilícitas en que se pueda encontrar y ubicación en un programa de atención

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

especializada para el restablecimiento del derecho vulnerado, la cual se relaciona a la institucionalización de los menores de edad en un centro de protección a cargo del Estado.

En el marco del SNBF del cual hacen parte los entes territoriales, Bogotá, Distrito Capital, a través de la Secretaría Distrital de Integración Social presta el servicio social denominado Centros Proteger, el cual tiene como objeto:

Brindar atención integral para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes en edades comprendidas entre 0 a 9 años 11 meses y hermanos con edad hasta 10 años 11 meses cuyos derechos se encuentran inobservados, amenazados o vulnerados, en espacios que garantizan la protección y ambientes propicios para llevar a cabo procesos de restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes los cuales buscan reparar el daño causado y crear contextos que posibiliten la construcción de individuos integrales para el goce efectivo de sus derechos.

La población objetivo de los Centro Proteger, está dirigido a niños y niñas con medida de restablecimiento de derechos consistente en ubicación institucional, ordenada por autoridad competente (Defensor de Familia, Comisario de Familia); donde se prioriza en la oferta del Centros Proteger las siguientes líneas de atención:

- Atención integral para la garantía de derechos a niños, niñas y adolescentes.
- Vinculación a otros servicios, conforme a la competencia institucional y para garantía de derechos.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

- Intervención Psicosocial para el desarrollo de habilidades personales y fortalecimiento de redes familiares tendientes al reintegro familiar.
- Fortalecimiento de otras redes de apoyo que contribuyen al desarrollo de potencialidades de niñas, niños y adolescentes y de sus familias.
- Seguimiento al reintegro familiar y a la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes (Resolución No. 0825 de 14 de junio de 2018, Secretaría Distrital de Integración Social, p. 36).

En la línea de atención de intervención psicosocial para el desarrollo de habilidades personales y fortalecimiento de redes familiares tendientes al reintegro familiar, desde el Centro Proteger, a través de los profesionales de los equipos técnicos interdisciplinarios, los menores de edad, sus familias y autoridades administrativas competentes (Defensor o Comisario de Familia), respectivo, se realiza un trabajo conjunto para fortalecer las capacidades psicoafectivas durante la estadía en el Centro Proteger de las niñas y niños, con el fin de empoderarlos desde el principio de corresponsabilidad y el cuidado parental del goce efectivo de los derechos en el entorno familiar y social.

### **5.4 Vinculación afectiva en niños institucionalizados**

La evidencia científica señala que los primeros años de vida son cruciales para todo ser humano; según señala Palummo (2012).

En esta etapa se definen en gran medida las bases de su desarrollo posterior cognitivo, social y afectivo. También indica que institucionalizar a los niños y niñas y privarlos de su medio familiar en etapas tempranas de su desarrollo les deja secuelas tanto físicas como de salud mental: presentan mayor retraso en su

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

capacidad de interacción social, deficiencias en su crecimiento físico y cerebral, problemas cognitivos y de comportamiento, retraso en el desarrollo del lenguaje y de la comunicación, entre otras. (UNICEF, La situación de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe, septiembre 2013, p. 27).

El vínculo es un lazo afectivo, recíproco y fuerte entre dos personas. En el vínculo operan las interacciones con personas significativas; la interacción más importante y de la que dependen las posteriores interacciones y vínculos es con la madre. El vínculo tiene como base al apego, por lo que puede ser considerado como el vínculo básico y cómo una plataforma de los vínculos posteriores, que se establecen a lo largo de la vida con diferentes personas, como lo sería la pareja, por ejemplo.

Como bien se concluyó en el XV encuentro Participación de la Mujer en la Ciencia, el vínculo básico se establece a través de un proceso que pasa por varias etapas que abarcan desde antes del embarazo hasta los primeros días de vida del niño. A partir de dicho vínculo, se generan varios tipos de vínculos, como el amoroso, el afectivo, el filial, etc., e incluso vínculos patológicos. En los niños institucionalizados, este vínculo o no lo hubo o se rompió al momento de la separación con la madre, además de que sufren de constantes rupturas vinculares porque son rotados de casa o porque sus cuidadoras son rotadas, no permitiéndoles crear lazos afectivos con ellas, impactando en su desarrollo psicológico, pero sobretodo en su capacidad vincular cayendo en lo que Bowlby (1989) menciona como "angustia vincular" (angustia cuando se relaciona con alguien por miedo a perderlo). Por lo tanto, el proceso de vinculación en el niño institucionalizado se ve alterado y tiene consecuencias a nivel psicológico.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

Si bien la institucionalización como separación y ruptura del vínculo primario influye en el desarrollo y la salud mental de los niños que ampara, no constituye una realidad que siempre lleve a los niños a la desadaptación y a la vulnerabilidad, igualmente, no deja de ser un factor de riesgo. Algunas características que varían de un centro a otro serían las determinantes fundamentales a la hora de ver los efectos que ocasionan, ya sean positivos o negativos. Dentro de los efectos negativos, un aspecto a destacar es la carencia de relaciones afectivas y estables (Lecannelier y Hoffmann, 2007).

Con respecto a las familias, en oportunidades también algún miembro tuvo la experiencia de ser institucionalizado, podría pensarse que también existió una historia de vulneración de derechos, que ha afectado las capacidades de cuidado, por lo cual son incapaces de reaccionar frente a las necesidades del otro indefenso, como resultado de que no llegaron a internalizar lo que es dar afecto y protección como consecuencia de que no les fueron brindados cuando los necesitaban. Bowlby (1989) plantea que existen investigaciones en donde se observa que la conducta de la madre hacia el bebé está influenciada por las anteriores experiencias personales con sus figuras parentales.

Como resultado de estas experiencias se puede observar, que las madres que han tenido una infancia perturbada interactúan menos con sus bebés, en una etapa donde la interacción con el niño es fundamental. Continuando con esta idea Altmann (2007) plantea, que la teoría del apego también se refiere al impacto de esta transmisión intergeneracional de modelos representativos que se instalan en la temprana infancia. Ese modo estresante de vincularse y esa respuesta se repiten en la siguiente generación, cuando la persona es madre, pero, en este caso, como un patrón del apego.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

La creación de instituciones y programas para proteger los derechos de los niños, nace a raíz de falencias en la sociedad que han llevado en algunas oportunidades a la marginalización de determinados sectores de la población. Si bien son diversas las causas que llevan a esta situación, en oportunidades esos niños vulnerados son fruto de padres a los cuales en el pasado no fueron respetados sus derechos y ningún organismo del Estado les ofreció ayuda.

La importancia de la constitución de vínculos afectivos desde los primeros momentos de vida del individuo, determina la constitución del psiquismo del individuo. La pérdida o separación involuntaria de los seres queridos podría explicar trastornos emocionales, alteraciones en la personalidad, así como también el comportamiento social. La institucionalización trae consecuencias sobre estos niños que se desprenden de la separación de su entorno, se limita la libertad del niño bajo el dispositivo de amparo, se debilitan los vínculos entre los miembros del sistema familiar, se promueve un proceso de abandono, se produce el desarraigo territorial de la familia, se genera un proceso de dependencia institucional, se observa un retroceso en el proceso de desarrollo; sin duda afectará en la construcción de vínculos.

Podría pensarse que existen dos dificultades en la construcción de vínculos del niño institucionalizado, por un lado, tenemos las experiencias de vida traumáticas en un contexto de vulneración de derechos y, por otro lado, las características propias de la organización y el funcionamiento de la institución. Las experiencias de vida traumáticas en los primeros años de vida del niño, van a influir en el establecimiento de un apego seguro.

Existe una confluencia entre las causas que llevaron a la institucionalización y los factores que influyeron en el desarrollo de un apego seguro, dentro de los que serían más relevantes en su relación, la separación de la figura materna desde el nacimiento, la

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

insensibilidad parental, los múltiples cuidadores, el abuso o negligencia severos en los primeros años de vida.

Como consecuencia de estos factores y siguiendo las ideas de Rygaard (2008) se podría pensar en el trastorno de apego reactivo como característico de los niños que no han recibido los cuidados necesarios por parte de una figura maternal o significativa desde el nacimiento, que han estado bajo la atención de múltiples cuidadores, que han sido víctimas de abusos o negligencias, características comunes a los niños institucionalizados.

Si bien, la institucionalización es la última medida que se toma a la hora de proteger a los niños en situación de vulneración de derechos, no deja de ser un hecho que irrumpe en la vida del niño, que por peor que sea la situación que esa viviendo ha creado vínculos de pertenencia a ese entorno. Esto va a variar dependiendo de la edad del niño, no es lo mismo un recién nacido que un niño o un adolescente, la estructuración psíquica y las experiencias vividas, van a actuar como fortalezas o debilidades para enfrentar la nueva vida en la institución. La institución en su rol protector debería ofrecer las garantías necesarias para el desarrollo integral del niño, esto trae implícito lo relacionado con los vínculos afectivos que puedan construirse a partir del amparo a los niños que han sido sujetos de vulneración por su entorno significativo.

Todo lo anterior, justifica la necesidad de un acompañamiento, por parte de cuidadores institucionales o profesionales, que integre el trabajo psicológico de la emoción, la cognición y la conducta; que oriente al niño o niña en su proceso de reconstruirse y superar las consecuencias de los traumas y demás daños que afectan su bienestar psicológico, lo cual también pretende servir de apoyo a los demás profesionales quienes tendrían la tarea de ser tutores de resiliencia y ejercer una parentalidad social (Barudy y Dantagnan, 2010).

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

Las relaciones positivas y el buen trato serán dos variables transversales en el eje de Concepto de familia, pues son indispensables para la resignificación de las experiencias previas de los niños, ya que son referencias de lo que ellos no deberán buscar al vincularse con los demás, y diferenciarlo de las experiencias maltratantes y tratos irrespetuosos que experimentaron y que no son aceptables bajo ninguna circunstancias, y menos por las personas que son consideradas parte de su núcleo familiar; además, se aludirá en la guía a cómo los buenos tratos y las relaciones sanas favorecen la posterior construcción de vínculos seguros entre los niños y sus nuevas familias o figuras de apego.

Teniendo en cuenta lo anterior, trabajar en los buenos tratos y en la promoción de relaciones sólidas y positivas entre los niños y sus figuras próximas, implica un trabajo en habilidades específicas y propias de la competencia social; como lo son la empatía, la solidaridad y el entendimiento de que las acciones individuales tienen un impacto en la sociedad. Así entonces, el desarrollo de las habilidades sociales mencionadas con anterioridad, que tienen su periodo crítico en la niñez, promueven iniciativas apropiadas y efectivas en la comunicación, ya que posibilitan la expresión adecuada de sentimientos, deseos u opiniones, favorecen el manejo acertado de la crítica y minimizan la probabilidad de conflictos interpersonales (Novales-Alquézar, 2016).

De esta manera, los niños que son orientados en su socialización y pueden reconocer los sentimientos del otro, y además los propios en las interacciones diarias, pueden reconocer con mayor facilidad las relaciones inadecuadas o maltratantes, lo que su vez, facilitaría la identificación de las personas que los pueden orientar y acompañar en la vida y las personas que pueden ser consideradas como su familia.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

### **6. Población**

Los Centros Proteger hacen parte de un servicio social a cargo de la Subdirección para la Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y están conformados por seis unidades operativas ubicadas en diferentes localidades de la ciudad, el servicio está dirigido a niños, niñas y adolescentes con medida de restablecimiento de derechos consistente en ubicación institucional, la cual es ordenada por la autoridad competente ya sea Comisaría o Defensoría de Familia de la ciudad. El servicio se especializa:

Brindando atención integral para la garantía de derechos de los niños, niñas y cuyos derechos se encuentran inobservados, amenazados o vulnerados, en espacios que garantizan la protección y ambientes que propicios para llevar a cabo procesos de restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes los cuales buscan reparar el daño causado y crear contextos que posibiliten la construcción de individuos integrales para el efectivo goce de sus derechos (Resolución No. 0825 de 14 de junio de 2018, Secretaría Distrital de Integración Social).

Los centros acogen niños y niñas en edades entre 0 a 9 años 11 meses y cuando hace parte de un grupo de hermanos hasta los 10 años 11 meses. El actuar de los centros Proteger se basa en los principios de la constitución política de Colombia en los artículos 42, 44, y 45, la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y Código de la Infancia y la Adolescencia – Ley 1098 de 2006 y su modificación ley 1878 de 2018.

El servicio está organizado por 6 centros Proteger (CURNN, La María, Antonia Santos, Jairo Aníbal Niño, Camilo Torres, Álvaro López Pardo) que operan en la ciudad de Bogotá.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

### **6.1 Población objeto de estudio**

La población objeto de estudio, es el Equipo Psicosocial del Centro de Protección Jairo Aníbal Niño de Bogotá, el cual es una unidad operativa que atiende niños y niñas en edades comprendidas entre los 0-10 años de edad, quienes se encuentran bajo protección del Estado por situaciones de vulneración de sus Derechos.

Este Centro de Protección está ubicado en la Calle 52 A No 71-20 Barrio Normandía Primer Sector, de la localidad de Engativá y es uno de los 6 centros con que cuenta la Secretaría Distrital de Integración Social para la permanencia de los niños y niñas en proceso de Restablecimiento de Derechos, cuyo tiempo de permanencia excede un mes, esto hasta tanto se define su situación jurídica.

Dentro de esta institución, existen varios equipos: administrativo, salud, jurídico, pedagógico y el Equipo psicosocial, el cual es conformado por dos profesionales, de las áreas del Trabajo Social y Psicología, quienes son los encargados de realizar las acciones encaminadas a direccionar a las familias dentro de los Procesos de Restablecimiento de Derechos de los niños y niñas bajo protección del Estado, en las etapas de recepción, permanencia, preparación para el egreso y el egreso.

El direccionamiento del cual se habla en el párrafo que antecede, hace referencia a todo lo que necesiten las familias para superar las situaciones que llevaron a los niños y niñas miembros de sus núcleos a situaciones de amenaza, riesgo, inobservancia y/o vulneración de sus derechos; acciones encaminadas a la reparación de vínculos familiares, construcción de redes, socialización de rutas de atención y demás servicios que requieran, sean del sector público, privado o del tercer sector.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

A continuación, en los instrumentos utilizados dentro del proyecto integrador, la revisión documental, la entrevista y como herramienta de la Gerencia Social “La negociación y el manejo de conflictos”

### **6.2 Servicio de Recepción**

El CURNN es el Centro único de recepción los niños, niñas. La permanencia esperada es de máximo de 15 días hábiles donde se inicia la etapa de ingreso. El equipo interdisciplinario en este periodo, realiza prioritariamente las valoraciones iniciales de salud (odontología, medicina, nutrición, enfermería) y posteriormente se da continuidad a las valoraciones interdisciplinarias de Trabajo Social, Psicología, Terapia Ocupacional, Pedagógica y Psicopedagogía.

En resumen, el Centro Proteger de Recepción realiza: Atención jurídica y administrativa inicial para el restablecimiento de los derechos, revisión del perfil del niño o niña, reubicación en centros de permanencia y valoraciones iniciales, promoviendo la resolución de los casos de los niños y niñas en el tiempo establecido por la Ley.

Una vez se concluye que el niño o niña va a tener permanencia se realizan las acciones de traslado a uno de los otros 5 Centros, previo análisis y empalme, considerando la disponibilidad de cupos.

### **6.3 Servicios de Permanencia**

La permanencia como se comentó, se desarrolla en uno de los otros 5 Centros Proteger, La María, Antonia Santos, Jairo Aníbal Niño, Camilo Torres, Álvaro López dando continuidad a la etapa de permanencia y egreso. Estos servicios continúan el trabajo con el niño o niña y su familia, desarrollando acciones para su fortalecimiento, promoción y preparación para el

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

reintegración familiar. En todos los casos los Centros Proteger deben preparar a los niños y niñas en su proyecto de vida, teniendo en cuenta su edad, promoviendo la unificación de hermanos y el mantenimiento del vínculo familiar. De esta forma todos los Centros deben prepararse y contar con la disponibilidad de recibir grupo de hermanos.

Es importante que se mantengan esfuerzos para que los niños, niñas una vez ubicados salvo casos excepcionales, permanezcan en el mismo centro evitando la movilidad institucional.

Los grupos de hermanos que por rango de edad o situaciones especiales no puedan estar en el mismo centro deben contar con encuentros organizados y programar espacios de interacción, mantenimiento y fortalecimiento del vínculo, considerando para ello las vacaciones o fines de semana entre otras alternativas.

A través de su equipo interdisciplinario, los Centros Proteger, promoverán en las familias el desarrollo de factores de generatividad y actividades que promuevan el desarrollo de la corresponsabilidad, autonomía y el desarrollo de potencialidades.

Todos los Centros son mixtos y se enfatiza en la unificación y fortalecimiento del vínculo afectivo, además de los procesos de unificación de hermanos. Los equipos de trabajo de los Centros Proteger se encuentran organizados de la siguiente forma:

**Equipo pedagógico:** Conformado por profesionales del área de pedagogía, psicopedagogía e instructores que a través del diseño e implementación de Planes pedagógicos promueven el fortalecimiento de competencias y habilidades para la vida, programan actividades recreativas y culturales, hacen seguimiento a la evolución académica de los niños, niñas y adolescentes, realizan procesos de articulación interinstitucional para la vinculación

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

académica de los niños, niñas y adolescentes, promueven procesos de participación y convivencia y hacen parte del equipo interdisciplinario.

**Equipo de salud:** Conformado por profesionales de medicina, odontología, enfermería, terapia ocupacional, fonoaudiología, nutrición, auxiliares de enfermería y personal administrativo que realiza los respectivos trámites de salud, garantiza el derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes y hacen parte del equipo interdisciplinario.

Este equipo de trabajo desarrolla las siguientes actividades: vinculación a las entidades prestadoras de servicios de salud, valoración específica de cada profesional, gestión para el acceso a la atención a las diferentes especialidades médicas, acompañamiento a las citas médicas (generales, especializadas y odontológicas), entrega y suministro de medicamentos y desarrollo de actividades de prevención y promoción de la salud en cada uno de los centros.

**Equipo psicosocial de atención y recepción:** Conformado por profesionales con los cuales los niños, niñas, adolescentes y sus familias tienen el primer contacto; profesionales en psicología y trabajo social que facilitan los procesos y brindan atención y acompañamiento tanto a los niños, niñas y adolescentes, como a las familias.

Los equipos psicosociales de recepción se encargan de facilitar los procesos de acogida inicial y de proyección del caso. Por su parte, los equipos de atención acompañan los procesos de adaptación de los niños, niñas y adolescentes, adicionalmente desarrollan actividades que permiten el fortalecimiento de habilidades para el cuidado y atención de los niños, niñas y adolescentes en miembros de la familia, redes vinculares y miembros del talento humano que ejercen el cuidado y atención al interior de los Centros Proteger. Estos equipos hacen parte del equipo interdisciplinario.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

**Equipo jurídico:** Los Centros Proteger cuentan con una Defensoría de Familia, asignada por el ICBF, encargada de llevar los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes usuarios del servicio. El Centro de recepción y acogida cuenta con un equipo jurídico conformado por profesionales de psicología y trabajo social con especialidad jurídica, un profesional en derecho y auxiliares administrativos. Este equipo de trabajo realiza actuaciones jurídicas procurando la oportunidad y celeridad en cada uno de los casos articulando acciones con autoridades competentes como Comisarías de Familia, Defensorías y jueces de familia, aportando conceptos legales pertinentes en coherencia con la normatividad vigente, orientando la toma de decisiones y garantizando el derecho de los niños, niñas, adolescentes y sus familias al debido proceso. Este equipo hace parte del equipo interdisciplinario.

**Equipo administrativo:** Conformado por los perfiles específicos de gestión. Este equipo está integrado por un Coordinador(a) de Centro, auxiliares administrativos de inventario, apoyos administrativos a la coordinación, auxiliares de trámites, notificador(a), mensajero(a), archivista(a) y auxiliares de mantenimiento; los cuales cumplen un rol específico para el desarrollo de la gestión transversal en cada uno de los Centros. Estos equipos hacen parte del equipo interdisciplinario. El Coordinador de Centro es el líder del proceso de atención que orienta la línea técnica y organiza al talento humano en cada Centro Proteger; asume funciones administrativas, procura la adecuada prestación del servicio, monitorea y evalúa los procesos, y gestiona las necesidades y requerimientos del servicio.

La atención en los Centros busca proporcionar un ambiente positivo, donde las niñas, niños y adolescentes experimenten el menor grado de afectación en su desarrollo integral y puedan experimentar aprendizajes significativos. Por esta razón la cotidianidad debe permitir la

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

promoción de habilidades y capacidades, fortaleciendo la construcción de auto-aceptación y la aceptación de sus pares, familia, colegio y comunidad.

Simultáneamente a la atención de los niños y niñas se interviene con sus familias comprometiéndolas en el proceso que se adelanta en los centros, para la transformación, para el mejoramiento de sus relaciones familiares, comunitarias y sociales, lo que favorece el desarrollo integral.

Las etapas que tiene el proceso de atención son:

### **Etapas de Recepción y Acogida.**

Es la etapa en la cual los niños, niñas y adolescentes ingresan al Centro Proteger, se realiza la bienvenida, ubicación física, entrega de elementos personales, inicio del proceso de restablecimiento de derechos, las valoraciones interdisciplinarias y el plan de atención individual (PLATIN). El tiempo de la etapa es de máximo un mes. El centro responsable de este primer proceso es Centro Proteger de recepción y acogida CURNN.

Dentro de esta etapa se le asigna a cada niño y niña su equipo de atención y el equipo jurídico, conformado por profesionales psicosociales de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS y la Subdirección para la Familia. Adicionalmente, en esta etapa se requiere contar con documentos y actividades específicas definidas por la normatividad vigente y lineamiento establecido por la Subdirección para la Familia.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

### **Etapas de Permanencia – acompañamiento**

Es el momento en el cual se inicia la aplicación del plan de atención de los niños, niñas y adolescentes, (PLATIN) y el desarrollo de potencialidades de las familias que se vinculan al proceso. Incluye el uso de las herramientas (Instructivos, protocolos, formatos y guías) establecidas por la Subdirección para la Familia con el fin de evidenciar acciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en la prestación del servicio. En esta etapa continúa la preparación para el egreso de los niños, niñas y adolescentes con proyección de reintegro a medio familiar, contemplando alternativas para favorecer su adaptación. Por otra parte, la autoridad competente, en concertación con el equipo técnico asignado, para la atención del niño o niña, define las acciones que favorezcan el ejercicio de la corresponsabilidad.

### **Etapas de preparación para el egreso**

Esta etapa tiene una duración aproximada de uno a dos meses en los cuales se acentúa las estrategias de empoderamiento del niño, niña o adolescente, el fortalecimiento de sus redes familiares, institucionales y comunitarias, promoviendo el desarrollo de factores de generatividad que posibilitan su egreso del servicio de atención del Centro Proteger. Las estrategias se desarrollan por medio de talleres, encuentros, visitas a las familias y procesos de desarrollo de capacidades en los niños acompañado del desarrollo del proyecto de vida.

Por su parte, con la autoridad competente, se definirán los tiempos, condiciones y medidas legales pertinentes para el egreso del niño o niña del servicio.

Contiene productos y documentos según la línea técnica ofrecida por la SDIS y la Subdirección para la Familia para esta modalidad de atención.

**Etapa de Seguimiento Post Egreso**

Es el periodo en el cual los equipos interdisciplinarios, apoyan y realizan seguimiento a los niños y niñas, que han egresado del servicio, por reintegro a medio familiar. En esta etapa se revisa el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Atención Individual y Familiar - PAIF, identificando los procesos y logros alcanzados para el mantenimiento del restablecimiento de derechos. Cuenta con evidencias, documentos o herramientas establecidas desde la Subdirección para la Familia.

Los tiempos de seguimientos para Centros Proteger no se suscriben a lo establecido por la autoridad competente (6 meses), pero se promueve que el seguimiento sea de acuerdo a las necesidades de las familias por lo tanto los centros Proteger pueden actuar como red de apoyo y asesoría para favorecer la continuidad en la garantía de derechos. El seguimiento se realiza por medio de visitas, citaciones y llamadas telefónicas.

Para el proyecto integrador se retomará el Centro Proteger Jairo Aníbal Niño en el atapa de preparación para el egreso – egreso.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

### **7. Método y técnicas de recolección de información**

El presente proyecto integrador, aplico tres técnicas de recolección de información, análisis de las herramientas MAIF y PAIF; entrevista; y la herramienta de la gerencia social – negociación y manejo de conflictos, como se describen a continuación:

#### **7.1. Análisis de las herramientas MAIF y PAIF**

Se identificó que los Centros Proteger cuentan con dos herramientas dirigidas al análisis de las condiciones de las familias de los niños y niñas. Estas herramientas se construyeron retomando los conceptos del Modelo de Atención Integral de Atención a las Familias – MAIF del cual se retoman 3 derechos, los individuales y colectivos, los de seguridad económica y los derechos a una vida libre de violencias y el Plan de Atención Individual y Familiar – PAIF.

Son herramientas construidas por Política Pública de la Subdirección para la Familia cuenta con dos plantillas para la valoración familiar (MAIF) y otra para el seguimiento al cumplimiento de compromisos de las familias en los Centros Proteger (PAIF).

Antes de realizar el análisis de estos documentos es importante aclarar que contiene cada herramienta, así:

1 - La herramienta MAIF tiene como objetivo ofrecer los elementos que permiten la valoración de las familias. Contiene 5 aspectos centrales:

a. Información general de identificación de la familia que contiene:

Información del grupo familia, identificación de los niños, motivo de ingreso y antecedentes de los niños.

b. Valoración del estado actual de los derechos, que contiene:

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

Derechos a la educación, derechos a la salud.

c. Redes de apoyo que contiene:

Redes familiares, comunitarias e institucionales

d. Valoración del contexto familiar:

Dinámica familiar en la cual se revisa los estilos de comunicación, estilos de autoridad, toma de decisiones en las cuales se revisa: Normas, recompensas y castigos, cotidianidad y actividades lúdicas.

Además, en esta valoración se revisa el derecho a una vida libre de violencias en la cual se retoma los tipos de violencia y las redes con las que se cuenta y se revisan los factores de riesgo.

e. Condiciones de generatividad, plan de intervención y derecho a una vivienda digna.

2 - La herramienta PAIF define compromisos y realiza seguimiento al cumplimiento con los siguientes elementos:

- a. Datos de identificación
- b. Derechos individuales y colectivos
- c. Derecho a la educación
- d. Derecho a la seguridad económica
- e. Derecho a la salud
- f. Derecho a una vida libre de violencias
- g. Derecho a una vida digna
- h. Participación y organización

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

### i. Recreación cultura y deporte

Revisando la descripción de las herramientas se observa que conserva estructura, orden y lógica. Se basan en un marco conceptual consistente que se origina en la política pública para las familias y su modelo. Cada una de las herramientas cumple con el objetivo para el cual fue creada (Valoración y Seguimiento).

Sin embargo, es importante tener en cuenta lo amplio de las herramientas, lo poco amigables para su diligenciamiento y las dificultades de registro.

Por la forma como están estructurados los documentos parece unas listas de chequeo que ofrecen en especial resultados cuantitativos que cualitativos.

También es importante registrar que, aunque se han realizado capacitaciones a los equipos psicosociales, las entrevistas realizadas con el equipo psicosocial del centro Proteger Jairo Aníbal no relacionan estas herramientas como mecanismo para identificar y trabajar en el tema de capacidades psicoafectivas en las familias.

También, se observa que el MAIF, realiza su proceso de valoración de las familias por medio de 5 aspectos de los cuales solo en 2 retoma las condiciones que se relacionan con la identificación de capacidades psicoactivas. (Valoración del contexto familiar y Condiciones de generatividad, plan de intervención

Con lo anterior una vez identificadas las capacidades psicoactivas, el PAIF materializará la construcción de los compromisos, pero no con la misma coherencia pues el PAIF retoma la construcción de compromisos desde los derechos donde solo en el derecho a una vida libre de violencias se identifican compromisos para desarrollar capacidades psicoactivas.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

Además, aunque el PAIF pretende unos compromisos no se observa ninguna verificación del proceso de acompañamiento para que la familia logre cumplir los acuerdos establecidos.

Las herramientas por ser registros de información, no se observan acciones programadas con tiempo para el desarrollo de capacidades psicoafectivas.

### **7.2. Descripción y análisis de la entrevista aplicada al equipo psicosocial**

La entrevista es una herramienta que facilita a los investigadores conocer el discurso de los involucrados directos en una situación puntual; por lo cual es pertinente en las investigaciones de tipo cualitativo debido a que *“permite la recopilación de información detallada en vista de que la persona que informa comparte oralmente con el investigador aquello concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida, como lo dicen Fontana y Frey (2005)”*.

Por lo descrito anteriormente se escogió esta herramienta, con el ánimo de conocer la postura del Equipo Psicosocial del Centro Proteger Jairo Aníbal Niño, por medio de dos entrevistas donde se exploró: respecto a si existe en los documentos que trabajan y orientan de manera cotidiana el ejercicio de desempeño de sus labores, con las familias de los niños y niñas bajo protección del Estado: (MAIF) y (PAIF), acciones que estén dirigidas al fortalecimiento de las capacidades psicoafectivas de las familias, para prevenir el reingreso de los menores de edad bajo protección del Estado. (Ver figura 4). Diseño de la Herramienta de recolección de información – Encuesta).

En este sentido, después de haber realizado por parte de los investigadores del presente proyecto integrador, la revisión de las herramientas (MAIF) y (PAIF), se procedió a aplicar la herramienta de la entrevista creada por los mismos, la cual está compuesta de un apartado de

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

datos personales de la persona a entrevistar (equipo psicosocial) y enseguida nueve (9) preguntas con tres categorías: documentos, aplicación y resultados; Las cuales se relacionadas con la indagación correspondiente a conocer si el Equipo Psicosocial en el ejercicio de las funciones asignadas, realiza el fortalecimiento de capacidades psicoafectivas con las familias, en la etapa de preparación para el egreso de los niños y niñas bajo protección del Estado, desde la postura de un lineamiento específico propuesto desde la Subdirección para la Familia de la Secretaría de Integración social.

Realizando el análisis a las entrevistas aplicadas, se pudo concluir que el Equipo Psicosocial, no tiene un lineamiento claro y directo que posicione como función directa el fortalecimiento de capacidades psicoafectivas de las familias, puesto que en los dos discursos se evidenció que su convicción estaba relacionada con que sí se realiza la tarea mencionada anteriormente, pero por convicción propia de la necesidad de direccionar a las familias en este tema en particular,

De igual forma se identificó que respecto a las concepciones sobre las herramientas del (MAIF) y (PAIF), mencionan en reiteradas oportunidades que estas no están enfocadas en el fortalecimiento de las capacidades psicoafectivas de las familias en ninguna etapa de la permanencia de los niños y niñas bajo protección del Estado, sin embargo que en su ejercicio como profesionales, al considerar importante esta temática la trabajan de manera autónoma mediante grupos focales y de manera individualizada.

Por las respuestas obtenidas en las entrevistas, es posible pensar que se hace necesario crear un lineamiento específico y directo respecto al fortalecimiento de capacidades psicoafectivas de las familias, puesto que no existe claridad al respecto y por consiguiente no se

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

trabaja de manera organizada dichos procesos durante la etapa de preparación para el egreso, aumentando la posibilidad de reingresos de los niños y niñas al sistema de protección.

De igual forma, también surge la necesidad que, desde la Subdirección para la Familia, contemplen la modificación del anexo técnico que direcciona al Equipo Psicosocial, con el fin de que puedan suplir el vacío de directrices para el fortalecimiento de capacidades psicoafectivas y/o aclaren el procedimiento a llevarse a cabo para tal fin.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

Figura 4. Diseño de la Herramienta de recolección de información – Encuesta

ENTREVISTA A EQUIPO PSICOSOCIAL DE CENTRO PROTEGER									
<b>Análisis de documentos y herramientas con las cuales se fortalece a las familias en la etapa de preparación para el egreso en el Centro Proteger</b>									
La presente entrevista, permite el análisis de los documentos establecidos para el fortalecimiento familiar en el tema de desarrollo de capacidades psicoafectivas durante la etapa de preparación para el egreso, con el fin emitir un documento de recomendaciones.									
Su colaboración es voluntaria y anónima, la información recolectada será manejada únicamente por los responsables del proyecto. Igualmente, no implica retribuciones económicas ni de ningún otro tipo.									
Si decide aceptar las condiciones anteriores, lo invito a responder el formulario, el diligenciamiento implica la aceptación de su participación.									
Toda la información que aquí se solicita será manejada bajo los lineamientos brindados por la Ley Estatutaria 1581 de octubre 17 de 2012 y su respectivo Decreto Reglamentario 1377 de 2013, garantizando la confiabilidad de la información brindada, respeto por la dignidad y cuidado de cualquier daño personal o social.									
DATOS PERSONALES									
Sexo:	F	M	Edad:	Ciudad:	Centro Proteger				
Estado Civil:	Soltero		Casado	Unión libre	Separado	Divorciado			
Experiencia laboral:	0 años	0-1 años	1-3 años	3-5 años	5-7 años	7-9 años	más de 10 años		
Pregunta de contextualización. ¿Qué entiende por desarrollo de capacidades Psicoafectivas para las Familias de los Centros Proteger :									
Nº	Preguntas								
<b>Documentos</b>									
1	¿Escriba la lista de los documentos o herramientas con que cuentan el Centro Proteger para preparar a las familias en capacidades psicoafectivas en la etapa de preparación para el egreso?								
2	¿Describa cada documento o herramienta?								
<b>Aplicación</b>									
3	¿De los documentos relacionados cuales aplica en la etapa de preparación para el egreso?								
4	¿De los documentos relacionados cuales, según su criterio desarrollan capacidades psicoafectivas?								
5	¿Explique que capacidades psicoafectivas se desarrollan?								
<b>Resultados</b>									
6	¿En su experiencia cuales han sido los principales logros de desarrollo psicoafectivo en las familias en la etapa de preparación para el egreso?								
7	¿En su experiencia cuales han sido las principales dificultades para aplicar los documentos o herramientas diseñadas para el desarrollo psicoafectivo de las familias en su preparación para el egreso?								
8	¿Cuáles serían las principales recomendaciones que realizaría para fortalecer el desarrollo de capacidades psicoafectivas en las familias de los niños y niñas en la etapa de preparación para el egreso ?								
9	Observaciones, comentarios:								

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

### **7.3. Herramienta de la gerencia social – negociación y manejo de conflictos**

Por lo expuesto, desde la Gerencia Social se aplicó la herramienta: “La negociación y el manejo de conflictos” por medio del diligenciamiento de la Matriz de reconocimiento de conflictos, en la cual fue posible identificar y valorar e identificar en qué estado se encuentran los diferentes conflictos en torno al tema, la descripción de los conflictos, la circunstancias por las cuales se generan las problemáticas, las partes involucradas, desencadenantes, necesidades y/o expectativas, las consecuencias en caso de que no se intervenga el conflicto y el impacto que se genera en la sociedad.

Esta Matriz también resalta la importancia de la mediación y escalamiento que debe tenerse en cuenta en caso de la no solución de los conflictos de manera oportuna. También, aunque el ejercicio realizado no supone un producto argumentativo cuantitativo, en las apreciaciones plasmadas en la matriz mencionada, se concluyó que es relevante pensarse en crear o modificar un lineamiento que este direccionado a prevenir y solucionar los conflictos generados por la falta de capacidades psicoafectivas en las familias, con el fin de que pueda prevenirse el reingreso de los niños y niñas bajo protección del Estado por la ausencia de intervención., como se ilustra en la Tabla 1.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

Tabla 1. Matriz de reconocimiento de conflictos.

NOMBRE DEL PROYECTO:					
Análisis de las capacidades psicoafectivas en las familias que desarrolla el equipo psicosocial en la etapa de preparación para el egreso de los niños en el centro proteger Jairo Anibal Niño de Bogotá, D.C.					
INTEGRANTES:					
Gloria Patricia Castro Perdomo, Orlando Pérez, Alba Lucia Zuluaga, Sandra García, Alfredo García					
MATRIZ IDENTIFICACION Y VALOR					
ESTADO	DESCRIPCION	PARTES	CIRCUNSTANCIAS	DESENCADENANTE	NECESIDADES / EXPECTATIVAS
Fase de Escalada	Los conflictos generados por el incumplimiento del Plan de desarrollo Familiar por parte de las familias.	Equipo interdisciplinario de los Centros Proteger y familias	Los equipos en el proceso de preparación para el egreso ponen a prueba el desarrollo de capacidades por medio de acuerdos con las con las familias para el desarrollo del PAIF.	Acuerdos no concertados ni interiorizados.	Que los equipos interdisciplinarios de los Centros Proteger únicamente establezcan acuerdos con las familias, que vayan en dirección del desarrollo del PAIF
Latente	Baja participación de las familias en los procesos previos al egreso., en los cuales los equipos psicosociales verifican el estado actual de permanencia de los niños y en caso de existir restablecimiento de sus derechos, se prepara la familia para reintegro familiar por medio de estrategias de intervención (sociales, culturales, educativas, políticas, salud, etc.) enfocadas al empoderamiento de su rol de progenitores con el ánimo de evitar reincidencia en el sistema de protección	Equipo interdisciplinario del Centros Proteger Jairo Anibal Niño y familias	Durante el proceso de atención los equipos interdisciplinarios desarrollan acciones para el fortalecimiento de las familias, por medio del empoderamiento del rol protector y garante que deben asumir los progenitores de los niños bajo protección del estado; proceso interventivo que se realiza durante la permanencia de los niños en el sistema de protección del Estado, mediante talleres reflexivos, cursos pedagógicos y cumplimiento de los requisitos del Restablecimiento de Derechos asignados por el/la Defensor(a) y/o Comisario(a) de Familia.	Inasistencia al proceso, en muchas oportunidades por la baja corresponsabilidad de las familias y en otras, por dificultades de tipo económico.	Una de las mayores expectativas es que los progenitores reconozcan y remedien las situaciones por las cuales sus hijos ingresaron a un proceso de - Restablecimiento de Derechos y a su vez, a la modalidad de protección del Estado.
Fase de Escalada	Riesgo de pérdida del cuidado parental	Padres y equipo jurídico.	Los padres no entienden o incumplen el proceso administrativo de restablecimiento de derechos.	Incumplimiento del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos	Que los progenitores de los niños bajo protección del Estado interioricen la importancia de que asuman un rol garante de derechos para con sus hijos y que den total cumplimiento a lo establecido dentro del Proceso Administrativo de Administración de Derechos.

ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

<p>FASE DE CRISIS</p>	<p>Definición oportuna de la situación jurídica de los niños y niñas bajo protección del Estado</p>	<p>Defensores y Comisarios de Familias</p>	<p>Los Defensores y Comisarios de Familias por el cúmulo de casos o carencia de los elementos probatorios o negligencia en su actuar, no definen oportunamente la situación jurídica de los niños y niñas bajo protección del Estado</p>	<p>Permanencia prolongada en las instituciones de protección</p>	<p>Definición de la situación jurídica de los niños y niñas bajo protección del Estado, que les permita el derecho a tener una familia.</p>
-----------------------	---	--	--	--	---

<p>FASE TEMPRANA</p>	<p>Baja corresponsabilidad de las entidades que integran el Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF- de coadyuvar en el desarrollo de capacidades en familias de los niños y niñas bajo protección del Estado</p>	<p>Entidades que integran el Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF, Ministerio de Educación Nacional (MEN), Ministerio de Cultura, Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Justicia y del Derecho, Policía Nacional, Departamento</p>	<p>Las Entidades del SNBF son negligentes en brindar apoyo social en el desarrollo de capacidades que requieren las familias de los niños y niñas bajo protección del Estado, para superar sus circunstancias de riesgo o vulneración de derechos.</p>	<p>Que los niños y niñas reingresen al sistema de protección del Estado y pierdan el vínculo psicoafectivo con sus familias.</p>	<p>Que las Entidades del SNBF coadyuven desde sus competencias y servicios sociales el desarrollo de capacidades psicoafectivas de las familias de los niños y niñas bajo protección del Estado.</p>
<p>FASE TEMPRANA</p>	<p>Familias disfuncionales( no cumplen con las garantías de los derechos de los niños y /o por Violencia Intrafamiliar)</p>	<p>Niños y Padres y/o cuidadores</p>	<p>Como no se satisfacen las necesidades básicas de aceptación y afecto, los miembros de la familia no son empáticos ni sensibles entre ellos. No hay tolerancia, se culpabiliza al otro. Algunos niños son y se sienten rechazados o son injustamente tratados</p>	<p>Conflicto entre los padres y otros familiares e instituciones como salud y educación, quienes reportan a las entidades de protección la vulneración de derechos de los niños.</p>	<p>Que los padres manejen sus emociones y no involucren a los niños en las diferencias presentadas entre adultos y que las relaciones entre las instituciones, la familia y los niños sean bajo parámetros de corresponsabilidad, respeto y tolerancia.</p>
<p>FASE TEMPRANA</p>	<p>Aislamiento de sus familias</p>	<p>Niños y progenitores y cuidador permanente</p>	<p>Los niños no comparten tiempo con la familia extensa, como los abuelos, tíos y primos entre otros. Tampoco con otras familias con niños en edades o géneros semejantes. Los padres no propician que los niños generen amistades con otros niños</p>	<p>Inseguridad, depresión, incapacidad para interactuar con otros</p>	<p>Enseñar a los niños, padres y cuidadores, a mantener relaciones socio afectivas con grupos familiares, escolares y sociales. Se debe explicar a los niños el manejo de las emociones y como están se manifiestan.</p>

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

Latente	Desconocimiento de las rutas de atención ofertadas por los entes de control y demás instituciones de los sectores privados y/o públicos, que les permita acceder a los diferentes servicios disponibles	Niños, niñas y adolescentes; familias; Equipos Psicosociales; Entes de Control; Comisarios y Defensores de Familia.	Algunas personas no tienen la claridad sobre las competencias de los diferentes entes de control, ni de los servicios que estos ofrecen; así como de las demás redes de apoyo privadas y/o públicas que contribuyen a las diferentes problemáticas al interior de las familias.	La difusión de la oferta de servicios de los entes de control en muchas oportunidades no tiene el alcance y/o claridad ideal para que la ciudadanía conozca el portafolio institucional.	Que las familias de los niños y niñas, puedan acceder a los portafolios de servicios institucionales con el fin que puedan mitigar su vulnerabilidad social mediante la atención de sus problemáticas.
Latente	La familia no está ejerciendo su rol garante de derechos	Familias, Equipos Psicosociales, Entes de Control, Comisarios y Defensores de Familia.	En algunas oportunidades los padres tienen limitaciones económicas y emocionales que les impiden realizar una tenencia y cuidado adecuado para los niños y niñas miembros de su familia.	Poco fortalecimiento de las capacidades psicoactivas en las familias y difícil acceso a oportunidades laborales que generen estabilidad en las familias.	Fortalecimiento de las capacidades psicoactivas de las familias, las cuales les permitan ejercer un rol de cuidado parental adecuado y acceso a oportunidades laborales.
Fase de Escalada	Las familias se muestran poco interesadas en los procesos de ubicación familiar de sus hijos, porque en algunas ocasiones consideran que el Estado puede ejercer para sus hijos un rol más garante de Derechos.	Familias, Equipos Psicosociales y niños	La falta de tiempo implica que los padres no sean corresponsables con las acciones de educación y desarrollo de sus hijos, lo cual se identifica en los aportes y retroalimentación que cada uno genera en el proceso de crianza de los mismos	Desconocimiento de las posibilidades y ofertas institucionales para mejorar la relación psicoactiva entre padres, familias y los niños.	Motivación por el desarrollo de estas temáticas, cambiando la perspectiva que se tiene, donde se consideraba que los padres y familias se muestran poco interesados en los procesos de reincorporación de sus hijos.
Latente	El maltrato infantil como un factor de riesgo para el desarrollo de la infancia.	Familias, niños, sociedad.	El desarrollo emocional considera las condiciones biopsicosociales necesarias para el óptimo despliegue del desarrollo y sus potencialidades, pues cualquier desajuste podría provocar las más dañinas consecuencias en la formación de la personalidad y la salud mental.	El maltrato infantil es tenido hoy como una problemática de alta incidencia, que prevalece como reto a la mirada clínica de nuestros tiempos	El Código de Infancia y Adolescencia (2006) al promover la protección y cuidado de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, también convoca a la rama jurídica, a la rama científica y a la sociedad en general a pensar las condiciones biopsicosociales de los niños, niñas y adolescentes.

RESOLUCION DE CONFLICTOS							
CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD		ESTIMACION DE IMPACTO		PROBABILIDAD x IMPACTO	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	MEDIACION / ESCALAMIENTO
Una de las consecuencias es que los procesos de reintegro se demoren en algunas oportunidades por baja corresponsabilidad familiar, por tramitología de las demás instituciones y en ocasiones por falta de la oportuna definición jurídica de los niños por parte de las autoridades competentes	0,5	Probable	0,8	MUY ALTO	0,4 Moderado	Generar estrategias previas al egreso que desarrollen capacidades en las familias de tal forma que se cumpla con lo planteado en el PAI, por medio de actividades reflexivas, de empoderamiento y fortalecimiento emocional dirigidas a las familias y a los niños, a través de talleres y prácticas socio recreativas y el seguimiento respectivo a cada caso por parte del profesional respectivo de la Comisaría correspondiente	Defensores y Comisarios de Familias y sus equipos técnicos interdisciplinarios

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

Falta de formación en desarrollo de capacidades para las familias de los niños y niñas	0,5	Probable	0,8	Muy Alto	0,4	Alto	Generar estrategias de acompañamiento domiciliario para el desarrollo de capacidades, por medio de seguimientos de la situación que motivó el ingreso al sistema de protección, desde diferentes instituciones del sector salud y educación, entre otros.	Equipos interdisciplinarios, familias, sistema de salud (EPS), educación (Jardines y colegios).
Reubicación institucional o adopción	0,7	Muy Probable	0,8	Muy Alto	0,6	Muy alto	Realizar acciones de socialización por medio de talleres grupales e intervenciones individualizadas por familia referentes a las implicaciones del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y las consecuencias de no adherirse de manera responsable al mismo, de tal forma que las familias entiendan y se motiven a cumplir el proceso legal para poder optar al reintegro familiar.	Equipo jurídico interdisciplinario del ICBF y Comisarias y familias.
Perdida del cuidado parental	0,5	Probable	0,8	Muy Alto	0,4	Moderado	Que los Defensores y Comisarios definan dentro del término legal la situación jurídica de los niños y niñas bajo protección del Estado.	Defensores y Comisarios de Familias y sus equipos técnicos interdisciplinarios y cuando los mencionados, uno y otro declaran conflicto de competencias, se escala el caso al Juez de Familia para la debida homologación y que sea este quien determine, a cuál de las dos autoridades le corresponde el proceso respectivo, siempre dentro de los términos del proceso (máximo 6 meses)
Reingreso de los niños y niñas bajo protección del Estado.	0,3	Relativamente Probable	0,2	Moderado	0,06	Muy bajo	Que las Entidades del SNBF prioricen dentro su oferta de servicios sociales la atención a las familias de los niños y niñas bajo protección del Estado.	Entidades del SNBF y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF como Ente Rector.
Los niños al ser culpabilizados por los problemas familiares desarrollan un profundo sentimiento de culpabilidad	0,5	Probable	0,8	Muy Alto	0,4	Alto	Trabajar con los niños los temas de resiliencia para que puedan superar una infancia traumática y puedan convertirse en adultos felices.	Familia, equipo psicosocial e las entidades educativas y sector salud (EPS) en los procesos activos terapéuticos respectivos en cada caso.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

Los niños son tímidos y callados, no tienen un correcto desarrollo social y cognitivo, aprenden a reprimir sus emociones y en ocasiones reproducen patrones de violencia con sus pares y las personas que los rodean; también refugian su confianza en otras personas que muchas veces direccionan su futuro por entornos tóxicos como lo son consumo de SPA, de sustancias alcohólicas y cometimiento de delitos.	0,5	Probable	0,2	Moderado	0,1	Bajo	Generar estrategias para que los grupos psicosociales enseñen a los niños a manejar las emociones y a ser tolerantes a la frustración.	Equipos Psicosociales, sector salud (EPS) y organizaciones terapéuticas.
Que los procesos de reintegro familiar de los niños y niñas bajo Protección del Estado sean más lentos, puesto que no se intervienen de manera oportuna en muchas ocasiones los conflictos al interior de la familia por los cuales ingresaron los niños al sistema.	0,7	Muy Probable	0,8	MUY ALTO	0,6	MUY ALTO	Realizar actividades de socialización de la oferta de servicios de las instituciones y las rutas de atención de las mismas.	Niños, niñas y adolescentes; familias; Equipos Psicosociales; Entes de Control; Comisarios y Defensores de Familia, y demás instituciones públicas o privadas prestadoras de servicio
Reingreso de los niños y niñas bajo protección del Estado.	0,7	Muy Probable	0,8	MUY ALTO	0,6	MUY ALTO	Generación de redes y alianzas estratégicas que contribuyan al fortalecimiento de capacidades psicoactivas y el aumento de las oportunidades laborales para las familias.	Familias, Equipos Psicosociales, Entes de Control, Comisarios, Defensores de Familia y agencias o portales de empleo.
Se pierda el cuidado parental de los niños o reingresen al sistema de protección del Estado.	0,7	Muy Probable	0,8	Muy Alto	0,6	MUY ALTO	La participación de las profesoras en cada una de las actividades que se llevan a cabo con las familias a lo largo de la fase de intervención, genera una acción de corresponsabilidad no solo con el proyecto sino con el desarrollo integral de los niños y niñas (as).	Todas las partes interesadas a nivel interno y externo: sector salud, educación, Comisarios(as) de Familia, Defensores de Familia, equipos psicosociales, Instituciones públicas y privadas de atención a la niñez y la familia.
Un niño no es fragmentable, es un ser total cuya mejoría corporal se asocia al progreso del lenguaje, y cuya inteligencia se alía con la afectividad. Por tanto, en el caso de las interferencias en el desarrollo, esta unidad se ve amenazada y todos los ámbitos de su desarrollo se ven alterados.	0,7	Muy Probable	0,4	Alto	0,3	Moderado	Diseñar programas tanto de prevención como de promoción y mantenimiento de la salud, mediante un conocimiento contextualizado de nuestra realidad psicológica (en sus aspectos afectivos y cognoscitivos) y socio culturales, para que, basados en dicho conocimiento y comprensión, se realicen programas orientados al fortalecimiento de una red de servicios.	Normatividad, equipo Psicosocial, sector salud, familias, comisarias, Estado.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

La herramienta de la gerencia social que se utilizó para analizar e identificar las capacidades psicoafectivas en las familias de los niños y niñas del centro proteger Jairo Aníbal Niño fue Negociación y manejo de conflictos, se consideró que es la mejor herramienta teniendo en cuenta que la situación descrita involucra procesos de negociación y manejo del conflicto, entre las familias de las niñas y niños bajo protección del Estado en el centros proteger y el equipo psicosocial.

La herramienta permitió el análisis a partir de la posibilidad de impacto que punto más alta y las alternativas de solución, lo cual permite al gerente social reconocer las principales situaciones que ponen en riesgo el desarrollo de capacidades psicoafectivas y las alternativas de solución que puede poner en marcha.

Dentro de las puntuaciones más altas se encontró:

El riesgo de la pérdida del cuidado parental que presenta como alternativas de solución la realización de talleres en los cuales se socialice el proceso de restablecimiento de derechos; aspecto que se puede recomendar al equipo psicosocial del centro Proteger.

La otra posibilidad de impacto alta es el desconocimiento de la familia de las rutas y servicios lo cual les limita la capacidad de reacción y búsqueda de formación y/o capacitación. La alternativa de solución por parte de los equipos psicosociales es hacer uso de procesos de socialización y acompañamiento a las familias en los procesos que pueden realizar para que las familias se fortalezcan en sus capacidades.

La tercera posibilidad de impacto es la relacionada con la situación donde la familia no asume su rol de garante de derechos. Al respecto la alternativa de solución está encaminada a

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

generar redes y alianzas para que a la familia se le proporcionen los elementos básicos para poder reaccionar y garantizar los derechos de sus niños y niñas evitando la pérdida del cuidado parental.

Por último y una de las posibilidades más graves es la falta de interés de las familias en los procesos por sus experiencias personales, las dificultades de desarrollo, la discriminación. Este aspecto es uno de los más difíciles pues se juega con el interés y la voluntad de las familias, sin embargo es claro que como alternativa de solución esta se puede ofrecer por medio del trabajo de los equipos profesionales a cargo de los niños y niñas, estos equipos pueden demostrar que es valioso que los niños y niñas puedan vivir en familia.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

### **8. Resultados, conclusiones y Discusión**

En atención al presente proyecto integrador y como resultado del trabajo adelantado desde la visión y aplicación de los elementos de la Gerencia Social, respecto al “*análisis de las capacidades psicoafectivas en las familias que desarrolla el equipo psicosocial en la etapa de preparación para el egreso de los niños en el Centro Proteger Jairo Aníbal Niño de Bogotá D.C.*”, permite emitir las siguientes conclusiones:

1 - El sistema de protección o la institucionalización de los menores de edad como medida de protección y de restablecimiento de derechos, debe ser la última medida que adopten las autoridades competentes - (*Defensor, Comisario y Juez de Familia*), en razón que, en el marco del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, siempre debe prevalecer el derecho de las niñas, los niños y los adolescentes el estar con su familia.

2 - El Estado y la sociedad, bajo los principios de corresponsabilidad y concurrencia, deben liderar políticas que aborden integralmente factores emprendedores- habilidades para la vida y protectores para las familias, las cuales aporten transversalmente a constituir a la familia como el entorno protector primario por excelencia de las niñas, los niños y los adolescentes.

3 - Los integrantes de la familia, deben contribuir de manera corresponsable en su entorno como cuidadores y en comunidad a la protección integral, el interés superior y prevalencia de derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, previniendo cualquier situación que ponga en riesgo o vulnere sus derechos.

4 - Las instituciones de protección, deben concurrir en el fortalecimiento de capacidades psicoafectivas en las familias de las niñas y los niños bajo protección, a través de herramientas y actividades asertivas que empoderen a las familias del cuidado, mejoramiento de la calidad de

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

vida y bienestar de los menores de edad al momento de retornar al medio familiar y comunitario, y que ese reintegro sea sostenible, donde se garantice el derecho a tener una familia de manera permanente y no ser separado, con las condiciones básicas de subsistencia y desarrollo integral, y evitar la institucionalización.

Ahora bien, pasando al plano de la institucionalización de los menores de edad como última medidas de protección en el marco del proceso administrativo de restablecimiento de derechos; en el caso aplicado al presente proyecto integrador, se identificó que el Centro Proteger Jairo Aníbal Niño de Bogotá, D.C., ejecuta dos herramientas dirigidas al análisis de las condiciones de las familias de los niños y niñas, retomando los conceptos del Modelo de Atención Integral de Atención a las Familias el cual se enfatiza en tres derechos, (i) los individuales y colectivos; (ii) los de seguridad económica y (iii) los de una vida libre de violencias.

En ese sentido y frente al análisis del PAIF y MAIF en el marco de la atención Centro Proteger Jairo Aníbal Niño de Bogotá, D.C., para el fortalecimiento de capacidades psicoafectivas de las familias de las niñas y los niños bajo protección, el PAIF materializará la construcción de los compromisos, pero no con la misma coherencia pues el MAIF retoma la construcción de compromisos desde los derechos donde solo en el derecho a una vida libre de violencias se identifican compromisos para desarrollar capacidades psicoafectivas.

Por lo anterior, para fortalecer las capacidades psicoafectivas de las familias en la etapa de preparación para el egreso de las niñas y los niños bajo protección en el Centro Proteger Jairo Aníbal Niño de Bogotá, D.C., se plantean las siguientes recomendaciones:

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

1 - Se requiere contar con procesos complementarios, como posibilitar vacaciones con las familias en proceso de reintegro, acompañamiento en sitio de las familias para identificar fortalezas y debilidades, incluir procesos innovadores como la intervención basada en el trauma (TBRI) para el logro de desarrollar capacidades en las familias de los niños y niñas del Centro Proteger.

2 - Es importante fortalecer el conocimiento de las herramientas MAIF y PAIF con los equipos psicosociales para que identifiquen y relacionen las herramientas con el tema de capacidades psicoafectivas.

3 - Desarrollar procesos con los cuales se de alcance al cumplimiento de fortalecimiento de capacidades psicoafectivas, como rutas, herramientas, protocolos, formatos entre otros.

4 - Generar en las herramientas actuales MAIF y PAIF, versiones amigables que faciliten su aplicación.

5 - Aumentar los ítems de las herramientas MAIF y PAIF en el tema de capacidades psicoafectivas.

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

## REFERENCIAS

Altmann, M. (2007) El poder de los vínculos. En UNICEF-INAU (Uruguay). Derecho a crecer en familia: hacia un modelo alternativo a la internación (pp.23-33).

Ander-Egg, E. (1986). Diccionario de Trabajo Social. Bogotá: Colombia Ltda.

Barudy, J. y Dantagnan, M. (2010) Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental. Editorial Gedisa: Barcelona

Bowlby, J. (1986). Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida. Madrid: Ediciones Morata. Bowlby, J. (1989). Una base segura: aplicaciones de una teoría de apego. Barcelona: Paidós

Congreso de la República Colombia. (08 de noviembre de 2006).

*<http://www.secretariassenado.gov.co>. Recuperado de*

*[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1098\\_2006\\_pr002.html#96](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006_pr002.html#96)*

\_\_\_\_\_(08 de noviembre de 2006). *<http://www.secretariassenado.gov.co>. Recuperado el 03 de abril de 2019, de*

*[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1098\\_2006.html#22](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html#22)*

\_\_\_\_\_*[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1098\\_2006\\_pr001.html#50](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006_pr001.html#50)*

\_\_\_\_\_(08 de noviembre de 2006). *<https://www.icbf.gov.co>. Recuperado el 03 de abril de 2019, de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm)*

\_\_\_\_\_(08 de noviembre de 2006). *<https://www.icbf.gov.co>. Recuperado el 03 de abril de 2019, de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm)*

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

\_\_\_\_\_ (08 de noviembre de 2006). *Secretaría del Senado*. Recuperado el 12 de mayo de 2019, de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html)

Constitución Política de Colombia. (1991). <http://www.constitucioncolombia.com>. Recuperado el 30 de abril de 2019, de <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-42>

Dávila, G. (2006) El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. Revista Laurus, Editorial: Universidad Pedagógica Experimental Libertador. vol 12, Caracas Venezuela.

Departamento administrativo para la prosperidad Social, decreto 0936 (2013). Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_0936\\_2013.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0936_2013.htm)

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2014) Metodología de la Investigación Sexta Edición, Editorial MC Graw Hill Education. México D.F.

Estrami, N. (2006) El cuidado parental y los conflictos entre padres e hijos. Recuperado de [https://www.correodelmaestro.com/publico/html5092016/capitulo2/el\\_cuidado\\_parental\\_y\\_los\\_conflictos\\_entre\\_padres\\_e\\_hijos.html](https://www.correodelmaestro.com/publico/html5092016/capitulo2/el_cuidado_parental_y_los_conflictos_entre_padres_e_hijos.html)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF. (agosto de 2018). <https://www.unicef.org/lac/media/4926/file>. Recuperado el 19 de abril de 2019

Fontana, A., Frey, J. (2005). The Interview, from neutral stance to political involvement. En Revista Calidad en la Educación Superior Programa de Autoevaluación Académica Universidad Estatal a Distancia ISSN 1659-4703 Costa Rica [revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

- Juliao, C.G. (2011) El Enfoque Praxeológico. Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, Bogotá D.C. Colombia
- Lara, V. (2015) ¿Cuáles son los tipos de familia que existen? Recuperado de <https://hipertextual.com/2015/12/tipos-familia>
- Lecannelier, F. y Hoffmann, M. (2007) Apego, institucionalización e intervención temprana. En Bauer, M., González, E., Sassón, E., Weigensberg, A., Corti, A. y Altmann, M... Resiliencia y vida cotidiana (pp. 249-268). Montevideo: Psicolibros.
- Ley 1098 (2006) Código de Infancia y Adolescencia. Recuperado de [www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=22106](http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=22106)  
\_\_\_\_\_(29 de agosto de 2019). <http://www.secretariasenado.gov.co> Recuperado el 15 de septiembre de 2019 de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1098\\_2006\\_pr001.html#53](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006_pr001.html#53)
- Modovar, C. y Ubeda, M. E. (2017). [www.unicef.org/lac](http://www.unicef.org/lac). Recuperado el 14 de abril de 2019, de <https://www.unicef.org/lac/informes/la-violencia-en-la-primera-infancia>
- Novales-Alquézar, A. (2016) Ciudadanía y emociones: hacia una verdadera interculturalidad (a propósito de la teoría cognitiva de la emoción de Martha Nussbaum). *Díkaion*, 25(1), 12-52. doi:10.5294/dika.2016.25.1.2.
- Palummo, J. (2013). Recuperado de [https://www.unicef.org/ecuador/libro\\_NNA\\_REGION.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/libro_NNA_REGION.pdf)
- Piaget, J. (1970). El método genético en la Psicología del pensamiento. Psicología de la Educación. Madrid: Morata C

## ANÁLISIS DE CAPACIDADES PSICOAFECTIVAS

Planiol, M., & Ripert, G. (2002). *Tratado Práctico de Derecho*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Rygaard, N. (2008) *El niño abandonado*. Barcelona: Editorial Gedisa

Secretaría Distrital de Integración Social. (2018) Resolución Interna No. 0825 del 14 de junio de 2018, p. 36. Recuperado de [http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018resoluciones/15062015\\_resolucion\\_0825.pdf](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018resoluciones/15062015_resolucion_0825.pdf)

Sonawat, R. (2001) Understanding families in India: A reflection of societal changes. *Psicología: Teoría e Pesquisa* [La comprensión de las familias en la India: un reflejo de los cambios sociales. *Psicología: Teoría y Pesquisa*]. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4649868/>

UNICEF (2013) La situación de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe, Septiembre 2013, p. 13

\_\_\_\_\_ La situación de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe, Septiembre 2013, p. 27